



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D. F., a 8 de abril de 1999.

No. 10

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 3
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 3
LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pag. 3
RECEPCION DE DICTAMENES DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS Y DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA.	Pag. 6
PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SERNA ALVARADO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DEL DIA MUNDIAL DE LA SALUD.	Pag. 7
PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION AL MEDIO AMBIENTE.	Pag. 14

Continúa el sumario en la página 2

PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACION A LA SITUACION DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 16
PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO MIGUEL BORTOLINI CASTILLO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION AL MULTIFORO CULTURAL ALICIA.	Pag. 28
PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACION A LA VIVIENDA.	Pag. 29
PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SERNA ALVARADO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION CON LOS ACCIDENTES, LA VIOLENCIA Y ATENCIONES URGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO.	Pag. 36
PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION AL 80 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR.	Pag. 39

A las 12:10 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 57 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sesión ordinaria, 8 de abril de 1999.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Recepción de dictámenes de las Comisiones de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia.
- 4.- Pronunciamento de la diputada María de los Angeles Correa de Lucio, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a la Ciudad de México.
- 5.- Pronunciamento del diputado Francisco Serna Alvarado, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a los adultos mayores en el marco del Día Mundial de la Salud.
- 6.- Pronunciamento del diputado Javier Ariel Hidalgo, del Partido de la Revolución Democrática, en relación al medio ambiente.
- 7.- Pronunciamento del diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la situación del Distrito Federal.
- 8.- Pronunciamento del diputado Miguel Bortolini Castillo, del Partido de la Revolución Democrática, en relación al Multiforo Cultural Alicia.

9.- Pronunciamento del diputado Octavio West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la vivienda.

10.- Pronunciamento del diputado Francisco Serna Alvarado, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a los accidentes, la violencia y atenciones urgentes en la Ciudad de México.

11.- Pronunciamento del diputado Francisco Martínez Rojo, del Partido de la Revolución Democrática, en relación al 80 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, toda vez que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JOSE LUIS BENITEZ GIL**

En la ciudad de México, a las once horas con cincuenta minutos, del día seis de abril de mil novecientos noventa y nueve, se declara abierta la sesión una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 54 ciudadanos diputados.

La secretaría da lectura al orden del día y toda vez que se ha repartido el acta de la sesión anterior, de conformidad

con lo establecido por el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, sin que motive debate se aprueba.

En seguida, la presidencia informa que ha recibido de la Comisión de Gobierno los acuerdos relativos a las fechas y formatos de las comparecencias a que se refiere el artículo 42, fracción XXVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, instruyendo a la secretaría para dar lectura a cada uno de dichos acuerdos.

Una vez que la secretaría a dado lectura al primer acuerdo, referente a la comparecencia del C. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sin que motive debate y en votación económica, se aprueba.

Enseguida, la secretaría procede a dar lectura al segundo acuerdo, referente a la comparecencia del C. Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal, sin que motive debate y en votación económica, se aprueba.

Nuevamente, la secretaría procede a dar lectura al tercer acuerdo, referente a la comparecencia del C. Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, mismo que sin motivar debate, en votación económica, se aprueba.

La secretaría procede a dar lectura al cuarto acuerdo, referente a la comparecencia del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, el cual sin que motive debate y en votación económica, se aprueba.

La presidencia acuerda: Hágase del conocimiento los acuerdos aprobados al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los servidores públicos comparecientes.

Enseguida, para presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Turismo del Distrito Federal, hace uso de la tribuna la diputada **María del Pilar Hiroishi Suzuki**, del Partido Acción Nacional.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

La presidencia informa que con fecha 5 de noviembre del año próximo pasado, fue presentada una iniciativa de reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, por el diputado **Rodolfo Pichardo Mendoza**, así mismo con fecha 18 de marzo del año en curso, el diputado **Javier Ariel Hidalgo Ponce**, presentó una iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Civil y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, mismas que en su momento, fueron turnadas para su análisis y dictamen a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, de Vivienda y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Y toda vez que la competencia de las comisiones es la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea, la presidencia resuelve en uso de sus atribuciones y con fundamento en los artículos 56 fracción II y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de éste órgano legislativo, retornar únicamente a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Vivienda las iniciativas antes mencionadas, con la finalidad de que sean analizadas y dictaminadas en forma conjunta por las comisiones antes citadas.

Enseguida, a fin de presentar una iniciativa de Reglamento Interior de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hace uso de la palabra el diputado **Ricardo Martínez Atala**, del Partido de la Revolución Democrática.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Deporte y Recreación, con proyecto de decreto de reformas a la Ley del Deporte del Distrito Federal, la presidencia informa que ha recibido un oficio suscrito por los integrantes de la Comisión antes citada, al cual solicita de lectura la secretaría.

Una vez que la secretaría a dado lectura al oficio de la Comisión de Deporte y Recreación, del mismo se desprende que existe la solicitud para el efecto de que la iniciativa que se encuentra actualmente para su discusión y aprobación, sea turnada nuevamente a la comisión de donde fue emitida, en virtud de que fue remitida otra iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Deporte, presentada por el diputado **Jesús Galván Muñóz**, del Partido Acción Nacional y, por ser de la misma materia, es de proceder que se dictaminen en forma conjunta.

En tal virtud, la presidencia acuerda, se devuelva la iniciativa dictaminada para los efectos señalados en el oficio de referencia.

Acto seguido, para presentar un pronunciamiento en relación a los hechos acaecidos en Ciudad Juárez, hace uso de la tribuna la diputada **Ana Luisa Cárdenas Pérez**, del Partido de la Revolución Democrática, quien en los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, presenta una propuesta de punto de acuerdo a fin de convocar a las Comisiones de Equidad y Género del H. Congreso de la Unión y de las legislaturas de las entidades federativas a una Cruzada Nacional a efecto de, que con el debido respeto a la división de poderes, exhortar a las autoridades correspondientes a instrumentar políticas preventivas para garantizar la seguridad física

de las mujeres de Ciudad Juárez y redoblen esfuerzos para esclarecer los crímenes que se han cometido en Chihuahua, aplicando todo el rigor de la ley a los culpables.

Considerándose como de urgente y obvia resolución, puesta a discusión la propuesta y, no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se aprueba.

La presidencia acuerda: Hágase del conocimiento del Congreso de la Unión y de las Legislaturas de los Estados, el punto de acuerdo aprobado.

*Para presentar un pronunciamiento en relación al Día Mundial del Agua, hace uso de la tribuna el diputado **José Luis Benítez Gil**, del Partido Verde Ecologista de México.*

*Para el mismo tema, hace uso de la palabra el diputado **Pablo de Anda Márquez**, del Partido Acción Nacional, quien presenta una propuesta a fin de que esta Asamblea Legislativa solicite al Gobierno del Distrito Federal que de igual forma como se dan a conocer los índices metropolitanos de la calidad del aire, se establezcan y se den a conocer los índices de la calidad del agua potable que se suministra a la población; que de igual forma se de a conocer las concentraciones de cada uno de los contaminantes presentes en las aguas residuales que produce el Distrito Federal y, se solicite la información relativa al número de veces que se ha violado la norma oficial mexicana NOM127SSA11994 y en que proporción se han rebasado los límites, todo esto con relación a la calidad del agua potable que proporciona el Gobierno del Distrito Federal a la población e informe acerca de las medidas para mitigar o prevenir los efectos de estos contaminantes sobre la salud, cuando han sido rebasados los límites establecidos en la norma.*

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

*Para el mismo tema, hace uso de la palabra el diputado **Alfredo Hernández Raigosa**, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita se retire su intervención del orden del día, en virtud de que el tema que iba a plantear tiene relación con el que se está tratando.*

Durante su intervención, presenta una propuesta de punto de acuerdo el cual a la letra dice: "Primero. Que se turne el presente punto de acuerdo a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, para que conjunto con las Secretarías de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, se estructure un proyecto a largo y mediano plazo para actualizar (cambiar) la red de abastecimiento del Distrito Federal preferentemente en las zonas donde exista mayor número de fugas por fisuras en las tuberías mediante la incorporación al presupuesto, de una partida para el reemplazo de la red de agua. Segundo.

Se cite al Director de la Comisión de Aguas, con el fin de que conjuntamente con la mencionada Comisión, estudie la manera de resolver la problemática del cobro de aire en los medidores para que se evite dañar el presupuesto familiar de miles de mexicanos pobres, así como se encargue de revisar la calidad de agua que se hace llegar por las tuberías y aclare el cobro excesivo en los casos de las colonias que están contempladas bajo el cobro por cuota fija. Tercero. Se cite en comisiones al Director de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del Gobierno del Distrito Federal, para que se comprometa a que en aquellos lugares en los que existe red de agua, se haga llegar ese líquido a la población".

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

*Para presentar un pronunciamiento en relación al horario de verano, hace uso de la tribuna el diputado **Juan González Romero**, del Partido de la Revolución Democrática.*

*Para presentar un pronunciamiento en relación al Distrito Federal, hace uso de la tribuna el diputado **Roberto Rico Ramírez**, del Partido de la Revolución Democrática, quien en los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, presenta una propuesta de punto de acuerdo a fin de que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pronuncie en contra de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal del 31 de diciembre de 1998 y a favor de que se reintegre el Distrito Federal en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios del que venía participando desde su constitución, a efecto de que se destinen este año 787 millones de pesos a los programas prioritarios que requiere la ciudad, se apoye la demanda de controversia constitucional respecto a este tema, presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y solicita respetuosamente a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelva a favor de los intereses de los ciudadanos del Distrito Federal.*

Asimismo, solicita que se haga del conocimiento de la opinión pública, de la H. Cámara de Diputados y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*Considerándose como de urgente y obvia resolución, puesta a discusión la propuesta, para hablar en contra de la misma hace uso de la palabra el diputado **Alfonso Rivera Domínguez**, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Para hablar en pro de la propuesta, hace uso de la tribuna el diputado **Roberto Rico Ramírez**, así como para rectificación de hechos los diputados **José Manuel Minjares Jiménez**, del Partido Acción Nacional; **Alfonso Rivera Domínguez** y **Roberto Rico Ramírez**.*

Por una ocasión más, para rectificación de hechos hace uso de la palabra el diputado **Alfonso Rivera Domínguez**, así como el diputado **Ricardo Javier Martínez Atala**, del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta una modificación al artículo segundo para quedar con la siguiente redacción: "El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, apoya la demanda de controversia constitucional respecto a este tema presentado por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas", manifestando que lo anterior es con la finalidad de poder lograr un acuerdo con los demás partidos que integran esta Asamblea.

Nuevamente, para rectificación de hechos, hacen uso de la palabra los diputados **Alfonso Rivera Domínguez** y **Ricardo Martínez Atala**.

Considerándose suficientemente discutida la propuesta, es aprobada en votación económica, con la modificación propuesta por el diputado **Ricardo Javier Martínez Atala**.

La presidencia acuerda: Hágase del conocimiento de la opinión pública, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Honorable Cámara de Diputados

En este acto, el diputado **Fernando Pérez Noriega**, del Partido Acción Nacional, formula una moción a fin de solicitar que en el oficio que se envíe a la opinión pública, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se aclare que el Partido Acción Nacional votó en contra de dicho punto de acuerdo.

La presidencia instruye a la secretaría para que se precise la votación de este comunicado en los términos que ha sido aprobado por la mayoría.

Por su parte, el diputado **Javier Hidalgo Ponce** formula una moción a fin de saber con fundamento en que artículo hace su solicitud el diputado **Pérez Noriega**, a lo cual la presidencia le indica que ya fue instruida la secretaría para que se precise que fue por mayoría y en los términos que se voto.

El diputado **Alfonso Rivera Domínguez**, formula una moción a fin de que en los mismos términos se asiente en el documento que el P.R.I., votó en contra de dicho acuerdo.

La presidencia instruye nuevamente a la secretaría para que quede estipulado de la misma forma como se mencionó con el Partido Acción Nacional.

La diputada **Angeles Correa de Lucio**, del Partido de la Revolución Democrática, formula una moción dado que la propuesta del diputado **Pérez Noriega** implica una modificación al punto de acuerdo que se voto y señala que

no es procedente anexar absolutamente nada, ya que los diputados votaron por un texto y este se tiene que respetar.

La diputada **Sara Isabel Castellanos Cortés**, del Partido Verde Ecologista de México, formula una moción y expresa que la fracción del Partido Verde Ecologista voto en contra y se suma a la propuesta que hace tanto el P.A.N., como el P.R.I.

El diputado **Javier Hidalgo Ponce**, formula una moción de orden, señalando al presidente que no tiene ninguna facultad para modificar un acuerdo que ya se voto y cuya votación es clara.

La diputada **Verónica Moreno Ramírez**, solicita se incluya su abstención en la versión estenográfica. El diputado **René Baldomero Rodríguez Ruiz**, también solicita dejar consignado que no voto ni a favor, ni en contra. El diputado **Rodolfo Pichardo Mendoza**, manifiesta que también se abstiene de la votación.

La presidencia resuelve con fundamento en el artículo 37, fracción II de la Ley Orgánica, se precisa en el comunicado que en la resolución de este punto de acuerdo fue aprobado por mayoría.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión, a las catorce horas, con cuarenta y cinco minutos y se cita para la que tendrá lugar el próximo día ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve a las once horas.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 37, fracción XI de la Ley Orgánica, pedimos a los compañeros diputados y a los asistentes a este recinto guardar orden para continuar con nuestros trabajos.

Esta Presidencia informa que ha recibido de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias los dictámenes relativos a las iniciativas de reformas constitucionales, presentadas por los diputados: Miguel Angel Peláez Gerardo y Martí Batres Guadarrama, así como el dictamen referente a la iniciativa para inscribir con letras de oro en el recinto legislativo el nombre de Ricardo Flores Magón, presentada por el diputado René Arce Islas, así como de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el dictamen relativo a las reformas a diversos artículos al Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal.

En consecuencia, se instruye a la secretaría a efecto de proceder a la repartición de los dictámenes mencionados, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 39, fracción VI de la Ley Orgánica de este Organismo Legislativo y 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

Para presentar un pronunciamiento en relación a los adultos mayores en el marco del Día Mundial de la Salud, se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Serna Alvarado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SERNA ALVARADO.- Gracias, señor Presidente.

Protección de la salud de los adultos mayores.

En el marco del Día Mundial de la Salud que se celebró ayer 7 de abril con el lema "Un Envejecimiento Activo Marca la Diferencia", cabe mencionar que en nuestro país, y particularmente en la Ciudad de México, uno de los grupos poblacionales que más ha sido relegado y olvidado en los planes y programas de desarrollo, es el de los adultos mayores.

El avance científico y tecnológico, así como el mejoramiento en el bienestar social, han favorecido que el ciclo vital del ser humano se prolongue; por lo que se ha estimado que el envejecimiento poblacional es uno de los cambios más relevantes de la civilización moderna.

El incremento de este grupo poblacional determina retos mayúsculos en el diseño, instrumentación y aplicación de políticas públicas dirigidas a los adultos mayores, tanto en el nivel nacional, como en el local, en un país donde la esperanza de vida ha alcanzado los 77 años para las mujeres, en tanto que para los hombres es de 72.

El crecimiento de la población de adultos mayores, retos a enfrentar.

La población de adultos mayores en el mundo se ha incrementado de 150 a 370 millones solamente en los últimos años; de ellos, la mitad vive en países de desarrollo y su magnitud creciente nos obliga a reflexionar sobre los graves desafíos que representará en todos los campos de la vida social y las posibilidades de respuesta de la sociedad organizada.

Una de las primeras acciones necesarias, es identificar en la población adulta de manera más precisa su situación de salud y enfermedad; la infraestructura que existe para su atención médica y social, además del volumen de recursos humanos que está en posibilidades de proporcionar dicha atención, así como los nuevos requerimientos que la población del próximo siglo nos exigirá cumplir en las materias señaladas.

Específicamente, cabe señalar que la salud de la población que rebasa los 60 años de edad, es el resultado de la interacción de varios procesos que van desde el ámbito biológico y el proceso normal de envejecimiento, hasta los aspectos culturales y socioeconómicos. Estos últimos

pueden en cierta medida acelerar o retardar el deterioro del individuo o imprimir características específicas de salud, enfermedad y muerte, no solamente por las personas adultas mayores, sino de todos los grupos poblacionales.

Se han generado cambios importantes en la estructura poblacional, lo cual ha sido condicionado por la disminución en el número de nacimientos y las causas de muerte, así como por el aumento en la esperanza de vida, pudiéndose además observar una predominancia del grupo femenino.

Dada la mayor longevidad femenina, existe naturalmente una mayor representación de las mujeres en el grupo de más de 65 años que se incrementa substancialmente con la edad y que ha motivado el uso del término feminización de la vejez.

En relación a este grupo de mujeres mayores de 65 años, este grupo es mucho más vulnerable por el tipo de enfermedades que lo afecta, alterando importantemente su calidad de vida, al tiempo que tiene una menor capacidad económica para acceder a los servicios de atención. Esta circunstancia, contribuye a ubicar a la mujer en una posición de desventaja con respecto al hombre, en lo que toca a servicios de salud y seguridad social.

En relación al impacto que ha generado por esta situación, existen datos referentes a que el 30% de las camas de hospitalización están ocupadas por personas mayores de 60 años; el 20% de las consultas son otorgadas a este grupo poblacional, requiriéndose un 20% más del esfuerzo de las enfermeras para otorgar servicios y el promedio de días de estancia para la atención hospitalaria de estas personas enfermas es mayor a 21 días. También ha sido reportado que el 50% de las urgencias pudieron prevenirse. Por lo tanto, el fortalecimiento de los programas preventivos dirigidos a este grupo poblacional, son la clave para mejorar la calidad de vida.

A nivel nacional, existen solamente 240 especialistas en geriatría, por lo que se ha señalado la urgencia de impulsar la formación de personal médico y de enfermería para que se otorguen servicios con un alto grado de especificidad.

Es por esto que la carencia de personal y de servicios especializados de geriatría en las instituciones de salud, pueden propiciar una atención inadecuada, con resultados negativos tanto para los pacientes como para sus familiares, así como una duplicidad de esfuerzos y la derrama excesiva de recursos financieros.

Los problemas detectados en las instituciones prestadoras de servicios de salud en las que no existen servicios de geriatría:

1. Egresos prematuros que generan complicaciones de ingresos y alta probabilidad de enfermar nuevamente y morir.

2. Estancias prolongadas más allá de lo necesario, que propician estados físicos y psicológicos perjudiciales, sobre todo cuando no existe un apoyo real y permanente del grupo familiar al que pertenece.

3. Tratamientos altamente tecnificados y agresivos que incrementan la presencia de otros padecimientos.

4. Limitación en el acceso a los servicios de salud, por los altos costos de los tratamientos.

5. Uso excesivo de los servicios de consulta externa, en donde regularmente se solicitan estudios de laboratorio o gabinete en forma complementaria, incrementando enormemente los costos de la atención.

6. Prescripción de un gran número de medicamentos y en ocasiones la recurrencia del paciente que no mejora y frecuentemente empeora.

En consecuencia, las personas adultas mayores y principalmente las del grupo femenino, constituyen uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, marcado por la pobreza, la soledad, la enfermedad y la desprotección económica.

Por otro lado, cabe mencionar que en 1950 la población mayor de 60 años representaba en nuestro país el 5.6% del total de la población. Para 1990, se había incrementado a 6.2%, y se espera que para el año 2030 exista una proporción mayor del 13%, lo que en números absolutos representará pasar de 17 millones 404 a 30.5 millones de individuos en el grupo de adultos mayores.

El proceso de envejecimiento trae consigo cambios en el perfil de salud-enfermedad. En primer lugar se ha visto un aumento en los padecimientos crónico-degenerativos y la discapacidad, ya que existe un desplazamiento de las causas de enfermedad y muerte de los grupos más jóvenes a los de edad más avanzada. No debemos pasar por alto que la participación activa en la economía nacional y familiar disminuye conforme se incrementa la edad, pero a pesar de ello en la actualidad el 30% de los hogares reciben un aporte económico de una persona adulta mayor.

Por otro lado, en términos de densidad poblacional, existe una gran proporción de hogares conviviendo con tres generaciones distintas, con un estimado índice futuro de dependencia física, social y económica de casi 40% por cada 100 trabajadores. Esta nueva situación se caracteriza por modos inadecuados de industrialización y urbanización, injusticia social, aumento de la violencia y consumo excesivo, que se traducen en problemas de contaminación atmosférica, accidentes laborales y de tránsito, trastornos mentales, lo cual no justifica que cierren las instalaciones del Instituto Nacional de Salud Mental, sino más bien se

deberían de incrementar en número y recursos. Por otro lado, consumo de sustancias nocivas, como el alcohol y el tabaco, hábitos inadecuados de alimentación y sedentarismo.

Las peculiaridades de salud de la población de edad avanzada.

a).- Una mayor fragilidad y susceptibilidad ante el medio ambiente social, económico, físico y emocional.

b).- La combinación de los efectos del envejecimiento con la aparición o agravamiento de procesos patológicos.

c).- La presencia de múltiples enfermedades en un mismo individuo.

d).- La combinación de enfermedades no transmisibles, como artritis, ceguera, sordera, diabetes, hipertensión arterial, cáncer, con enfermedades transmisibles como diarreas e infecciones respiratorias y los accidentes.

e).- Aumento de la población con discapacidad, toda vez que el deterioro funcional del viejo se aprecia en dos niveles: Aquel conocido como interior que se da en el domicilio, y el exterior que se caracteriza por las limitaciones para conducirse en la calle o en áreas recreativas y edificios públicos o privados, entre muchos otros lugares.

f).- Un gran número de los procesos patológicos de esta población se ha iniciado en etapas tempranas de la vida o en la adultez y actualmente se encuentran en estados avanzados con complicaciones y secuelas que limitan en mayor o menor grado las actividades de la vida diaria.

Por todo lo anterior, y en el marco de democracia del actual gobierno capitalino, propongo a esta Honorable Asamblea lo siguiente:

1.- Se implementen programas que impulsen verdaderamente el desarrollo integral de la familia.

2.- Se apoye el desarrollo de proyectos productivos incluyentes dirigidos a las personas adultas mayores; que no haya privilegios y que se fomente la convivencia intergeneracional, que abra nuevos espacios.

3.- Que se establezcan programas de coordinación con instancias como la Secretaría de Educación Pública, ya que el 10% de los adultos mayores son analfabetas.

4.- Se impulsen programas que permitan incrementar una cultura por la vejez y la salud, que posibiliten la adquisición de hábitos de vida saludable.

5.- Propiciar mecanismos de coordinación para impulsar la investigación en todas las áreas relacionadas con las

necesidades de los adultos mayores, además crear programas para la profesionalización de los recursos humanos encargados de este grupo poblacional.

6.- Propiciar que la Secretaría de Salud del Distrito Federal implemente programas de medicina preventiva dirigidos a personas adultas mayores, toda vez que de acuerdo con datos obtenidos de países desarrollados se señala que la mortalidad prematura de los adultos mayores se reduce hasta en 70% solamente con acciones de tipo preventivo.

7.- Crear o implementar la plantilla de personal destinado a las actividades de geriatría y gerontología .

8.- Impulsar acciones para legislar en torno al incremento de la capacidad de las casas hogar para estas personas y regular los servicios que se presten a través de los asilos.

9.- Se implementen nuevas políticas que impulsen el desarrollo social que revierte el desempleo, la carencia de vivienda y de servicios básicos; que mejoren los indicadores de salud para dar a conocer la Ley de Integración y Desarrollo Social, ya aceptada en este recinto en diciembre del año pasado.

Finalmente, considero que el adulto mayor no es un problema, sino un reto que la sociedad debe afrontar.

La ignorancia me permite decir cosas absurdas, pero mi edad me permite reflexionar sobre ello.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se han inscrito dos compañeros Diputados más: La diputada Esveida Bravo y el diputado Pablo de Anda.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, la diputada Esveida Bravo Martínez.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.- Con su venia, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañera diputada.

LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.- Honorable Asamblea. Compañeras y compañeros legisladores.

Uno de los principales ejes de supervivencia y convivencia humana, es sin duda, la salud en sus sentidos físico y mental que aunada a las crisis económicas, políticas y ambientales sin duda la hacen ser invulnerable e inatacable, violentando así nuestro derecho a la protección de la salud, como es el caso de México; y el derecho a la salud, como sucede en otros países, como sucedió en México.

Estos fenómenos difíciles de controlar y mermar, se manifiestan abiertamente ante todas las clases sociales más marginadas del mundo y por ende, ha ido deteriorando y acabando sistemática y progresivamente con la vida humana de muchas personas; que lejos de contar con servicios médicos e insumos suficientes de calidad, nos encontramos cada día más cerca de ser una especie más en peligro de extinción.

La salud constituye el motor principal de la realización de las actividades del hombre y de su dinamismo; sin ella, es básicamente imposible construir una comunicación, una estructura que soporte sus quehaceres cotidianos y su relación armónica entre sus habitantes.

Sin embargo, la posibilidad de enfermedades y muertes en nuestro país y en todo el planeta tierra, variará y aumentará siempre en función de la posición social y económica de las clases sociales, reflejándose así una coexistencia de enfermedades, destrucción, desnutrición y accidentes. Es decir, una insalubridad general en su mayor resplandor.

Al mismo tiempo, nos percatamos que los organismos nacionales e internacionales, como es el caso de la Organización Mundial de la Salud, ha redoblado esfuerzos para enfrentar, controlar, disminuir y fortalecer este rubro. Sin embargo, este esfuerzo debe de multiplicarse en medida de la realidad social que vive el mundo.

De igual forma nuestro país, en específico nuestra entidad federativa, ha dado un gran paso al instituir la Secretaría de Salud del Distrito Federal, desincorporándola del cúmulo de materias que poseía una misma secretaría. Esto en principio para dar una mayor concentración y vialidad en la prestación del servicio de salubridad; pero dependerá principalmente de la estructura funcional y coordinación metropolitana e internacional.

En este sentido y al margen de la realidad mundial que se da día a día, y se manifiesta negativamente en los diferentes medios de comunicación, podemos llegar a tres conclusiones en materia de salubridad:

1.- Nuestro mundo se encuentra amenazado en todos los frentes, esto trae como resultado que el antónimo del concepto de salud sea amenazador y devastador ante la carencia mundial de servicios médicos, especializaciones, medicamentos y sobre todo las tardías políticas de prevención.

Ante esta problemática, las acciones sin realizarse se traducen en un manejo racional y de repartición de los materiales de curación y medicamentos.

En los países marginados, como sería el caso de Africa y México, entre otros, las políticas de prevención deben

sujetarse a experiencias ya vividas y someterse a mecanismos pertinentes que regulen y garanticen la seguridad humana.

2.- Los avances en la medicina y su tecnología son y han sido de los más avanzados en la disminución de enfermedades en la era de nuestra vida, sin embargo en muchos casos la desidia o negligencia por parte de los representantes de este servicio nos lleva muchas veces a lamentaciones, un ejemplo: Las transfusiones de sangre contaminada con SIDA.

Por último, el acceso limitado a la salud en gran parte de los habitantes de este planeta y de nuestra ciudad ya no es la utopía a la muerte sino el realismo a la muerte. Ante tal situación es triste y equiparable que si no hay acceso a la justicia, por qué no lo habría antes en la salud.

Muchos son los fenómenos que atacan la salud de los seres humanos, pero hay dos en específico que no sólo dañan la salud del hombre sino también de la sociedad. Efectivamente las drogas, el alcoholismo, el exceso, constituyen la causa principal de un gran número de tragedias que atentan contra la vida de este mundo, contra la salud de la economía, contra la salud pública, contra la salud social y desde luego contra la salud del medio ambiente.

Ante esta realidad social y de salubridad, en México y en el mundo para el Partido Verde Ecologista de México no se ha cumplido con la seriedad los planes de trabajo y acciones a realizar, basta con mencionar los programas nacionales y locales para combatir las adicciones.

Al Partido Verde Ecologista de México le preocupa la salud de los mexicanos y de los que habitan este planeta y más aún si hay una estrecha relación que hace posible la supervivencia y convivencia entre los recursos naturales y el hombre.

Por esa razón, el día de ayer nos pronunciamos, y hoy ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para exhortar y exigir a la Organización Mundial de la Salud, a la Secretaría de Salud en sus diferentes niveles de gobierno el respeto al derecho constitucional que toma seres humanos y tenemos en virtud la obligación y responsabilidad que todos los gobernantes adquirimos.

Por su atención muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos el diputado Pablo de Anda Márquez.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras diputadas y diputados de esta Asamblea:

Al estar hablando del tema de la salud pública sale a colación un hecho que debería ser motivo de atención y de acción inmediata por parte de este órgano local de gobierno al que le corresponde la función legislativa en el Distrito Federal.

El 29 de octubre del año pasado el diputado Javier Serna Alvarado presentó ante el pleno de esta Asamblea Legislativa una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal. Con fecha 30 de octubre de ese mismo año la mesa directiva turnó a la Comisión de Salud y Asistencia Social la iniciativa mencionada. La Comisión se reunió de manera extraordinaria en 3 ocasiones donde se hicieron algunas modificaciones a la propuesta inicial aprobando el dictamen relacionado a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud antes mencionado, el 27 de noviembre de 1998.

Finalmente, es aprobada por el pleno de la Asamblea en la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1998. Sin embargo, hasta el momento, a casi 4 meses de su aprobación por el pleno de esta Asamblea, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal no ha publicado esta ley en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, convirtiéndola en letra muerta, por lo que sigue vigente la Ley de Salud para el Distrito Federal, publicada el 19 de enero de 1987 en el Diario Oficial de la Federación, en la época de Miguel de la Madrid.

En contraste, existen otras leyes, reformas o decretos que han sido publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 1, 2 o a pocos días de su aprobación y tal es el caso de las siguientes:

La ley de Ingresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 1998 se aprueba el 29 de diciembre de 1997 y se publica el 31 de diciembre de 1997; esto es, a los 2 días.

Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 1998. Se aprueba el 29 de diciembre de 1997 y se publica en 31 de diciembre del mismo año; esto es a los 2 días también.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal. Se aprueba el 29 de diciembre de 1997, se publica el 31 de diciembre del mismo año; esto es a los 2 días.

Decreto que reforma la fracción I del artículo 49 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se aprueba el 28 de abril de 1998, se publica el 30 de abril de 1998; esto es con 2 días.

La Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal que se aprueba el 10 de diciembre de 1998 y se publica el 14 de diciembre de 1998, a los 4 días.

La Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1999 se aprueba el 30 de diciembre de 1998, se publica el 31 de diciembre de 1998; esto es, al día siguiente.

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, se aprueba el 30 de diciembre de 1998, se publica el 31 de diciembre del mismo año, también al día siguiente.

Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 1999, se aprueba el 30 de diciembre de 1998, se publica el 31 de diciembre de 1998, igualmente al día siguiente.

Decreto mediante el cual se deroga el artículo 4º Transitorio y se adicionan los artículos 7º y 8º Transitorios de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se aprueba el 29 de marzo de este año y se publica el 30 de marzo, al día siguiente; o sea, de inmediato.

Señoras y señores diputados: Con lo anterior ha quedado demostrado que el Gobierno del Distrito Federal tiene capacidad técnica para publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal una ley o decreto al día siguiente de que es aprobado por esta Asamblea Legislativa. Por lo tanto no se justifica por ningún motivo que a casi 4 meses de aprobadas las reformas y adiciones a la Ley de Salud, éstas no hayan sido publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, nulificando con ello la acción y el trabajo legislativo que realizó uno de los 3 poderes de esta entidad federativa.

El señor Cuauhtémoc Cárdenas tuvo la oportunidad, en su momento, de devolver el proyecto con sus observaciones, de conformidad al artículo 73 de la Ley Orgánica de esta Asamblea, sin embargo nunca presentó ninguna observación por lo que se entiende que fueron aceptadas las modificaciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal. ¿Qué pasó, acaso va a evitar que entre en vigencia esta iniciativa de la Asamblea guardándola en algún cajón de su escritorio debido a que no le gustó o la consideró poco importante? ¿O es acaso que el esfuerzo de la Comisión de Salud, así como del compañero Serna y de esta Asamblea en su conjunto no merece el respeto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal? ¿Acaso le vamos a permitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que jerarquice arbitrariamente el trabajo legislativo de esta Asamblea?

Señores diputados:

Todo el trabajo legislativo de esta Asamblea tiene la misma importancia, ya que de alguna u otra manera va a afectar a los habitantes de esta ciudad.

En esta Asamblea no debe haber comisiones de primera y de segunda, todas son importantes y cumplen una función

social. Tan diputado es el diputado Francisco Javier Serna, como el diputado Martí Batres.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior de esta Asamblea y demás disposiciones relativas, propongo como un asunto de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Primero. Se haga un extrañamiento al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la Honorable Mesa Directiva para que con respeto a la división de poderes explique la razón por la cual no ha publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las reformas y adiciones a la Ley de Salud en el Distrito Federal, mismas que fueron aprobadas por esta Asamblea el 17 de diciembre del año pasado.

Segundo. Que atienda de manera expedita cualquier ley, decreto, solicitud o comunicación de esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal respetando en todo momento la división de poderes, misma que fortalece nuestro sistema democrático.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaría en votación económica si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. No se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ (Desde su curul).- Señor Presidente. ¿Le quedó claro el sentido de la votación?

EL C. PRESIDENTE.- Repita la votación, señor secretario para que quede aclarado cuál es el sentido de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Repito, no se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Señor secretario, le pediría de favor si vuelve a repetir la votación para que quede aclarado cuál es el sentido de la misma.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite por favor?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado Arne?

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Sí, señor Presidente, en virtud de que el secretario ya tiene una tarjetita en donde lee el resultado de la votación, yo le pediría a usted que se hiciera de forma nominal, porque no vemos parcialidad.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, nada más le recuerdo que con fundamento en el artículo 70, debe de ser por escrito por alguno de los diputados.

Continúe, señor secretario, con la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Informo que no se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- He recibido solicitud del diputado Arne de que sea la votación nominal. Se instruye a la secretaría que sea de esta manera.

Por lo tanto proceda la secretaría a recoger la votación en forma nominal de esta propuesta de punto de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, diputado Arne?

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN (Desde su curul).- Quiero pedirle de favor instruya usted a la secretaría para que lea la parte resolutive de punto de acuerdo, para que estén bien enterados de qué es lo que se trata.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a leer, de acuerdo a la solicitud hecha por el compañero diputado.

EL C. SECRETARIO.- Punto de acuerdo:

Primero.- Se haga un extrañamiento al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a través de la honorable Mesa Directiva, para que con respeto a la división de poderes explique la razón por la cual no ha publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las reformas y adiciones a la Ley de Salud en el Distrito Federal, mismas que fueron aprobadas por esta Asamblea el 17 de diciembre del año pasado.

Segundo.- Que atienda de manera expedita cualquier ley, decreto, solicitud o comunicación de esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, respetando en todo momento la división de poderes, misma que fortalece nuestro sistema democrático.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría a recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal.

Se ruega a los señores diputados decir en voz alta su nombre, así como el sentido de su voto.

Se solicita a la Oficialía Mayor haga el anuncio a que se refiere el artículo 55 del Reglamento Interior.

El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

(Votación nominal)

Pablo de Anda, a favor.

Islas León, en pro.

Arne aus den Ruthen, en pro.

Margarita Saldaña, en pro.

Hiroishi Suzuki, en pro.

Salinas Torre, en pro.

Jesús Galván, en pro.

Pablo Jaime Jiménez, en pro.

Manuel Minjares, en pro.

Manuel Aguilera, en pro.

Levin Coppel, en pro.

Luna Parra, en pro.

West, en pro.

Alejandro Vázquez, en pro.
Rivera Domínguez, en pro.
Ortiz Haro, a favor.
Jesús Toledano, a favor.
Martínez Parra, en contra.
Eliab Mendoza, en contra.
Francisco Chiguil, en contra.
Peláez, en contra.
Esveida Bravo, a favor.
Sara Castellanos, a favor.
René Arce, en contra.
Batres, en contra.
García Rocha, en contra.
Tello Mondragón, en contra.
Alfredo Hernández, abstención.
Roberto Rico, en contra.
David Sánchez, en contra.
Miguel Bortolini, en contra, por la trampa que conlleva.
Javier Hidalgo Ponce, en contra.
Ignacio Ruiz, en contra.
Martínez Atala, en contra.
Virginia Jaramillo, en contra.
Juan González, en contra.
Rodolfo Pichardo, abstención.
Sara Murúa, por supuesto que en contra.
Alejandro Rojas, me abstengo porque debe haber razones para que esto no haya sucedido.
Rodríguez Ruiz, en pro.
Antonio Padierna, en contra.

Albarrán Rodríguez, en contra.
Rigoberto Nieto, en contra.
Ricardo Molina, en contra.
Vicente Cuéllar, en contra.
Verónica Moreno, abstención.
Martínez Rojo, abstención.
Soto Camacho, en contra.
Angeles Correa, en contra.
Sevilla Díaz, en pro.
Javier Serna, abstención.
Escobedo, a favor.
EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.
Daniel Martínez, en contra.
Rafael López de la Cerda, abstención.
José Luis Benitez, en pro.
EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:
23 votos a favor. 25 votos en contra. 7 abstenciones.
EL C. PRESIDENTE.- Túrtese a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
EL C. DIPUTADO MANUEL AGUILERA GOMEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.
EL C. PRESIDENTE.- Sí, señor diputado, ¿con qué objeto?
EL C. DIPUTADO MANUEL AGUILERA GOMEZ (Desde su curul).- Para suplicarle a la Presidencia que cumpla con lo previsto en la fracción XIII, del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Asamblea, que al respecto dice:
Corresponde al Presidente de la Mesa Directiva, fracción XIII, cumplimentar que los acuerdos, decretos y leyes emanados de la Asamblea sean publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en un término no mayor de 10 días, así como se publique en el Diario Oficial de la Federación. Dado que una mayoría automática

inexplicablemente está negando el derecho que tiene la propia Asamblea de que sean difundidas sus leyes, sin haberlas vetado el Jefe de Gobierno, yo le ruego a la Presidencia cumpla con este mandato que le señala la Ley Orgánica de este organismo.

EL C. PRESIDENTE.- Así será tomado en cuenta, señor diputado.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado René Arce.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS (Desde su curul).- Simplemente para aclarar que lo que se propuso aquí fue un extrañamiento y no solicitar en todo caso la explicación, que son dos cosas muy diferentes.

Me parece que cuando se hace un punto de acuerdo, debe de plantearse de manera adecuada y si se busca en todo caso la pluralidad y el consenso, tiene que buscarse entre las diferentes fracciones y no presentarlo nada más a título de una sola fracción.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Continuando con el siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la palabra para presentar un pronunciamiento en relación al medio ambiente, al diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Compañeras y compañeros:

Hoy vengo a un asunto tal vez menor, si algunos así lo pueden considerar, porque es un asunto muy particular y mucho muy concreto de un espacio de la ciudad, el cual merecería de esta Asamblea que estos diputados de las distintas fracciones pusieramos atención y lográramos que este espacio al que voy a hacer referencia, un espacio, un terreno pueda integrarse al patrimonio de la ciudad, para conformar una área verde más de esta capital de la República.

El aire de nuestra ciudad, otrora transparente, necesita hoy de esfuerzos continuos para hacerlo por lo menos respirable y ello implica rescatar cada zona y cada rincón de la mancha urbana susceptible para crear áreas verdes y así proveerlo de oxígeno.

Es una necesidad obvia dadas las condiciones que imperan en nuestro medio ambiente desde hace décadas. Sin embargo, parece que el Gobierno Federal lo ha olvidado o bien, además de la asfixia financiera que impone a la capital, ahora busca ahogar literalmente a sus habitantes. Esta actitud

parece evidente si analizamos la situación de un terreno ubicado en avenida Tolteca número 203 colonia San Pedro de los Pinos, en la delegación Alvaro Obregón.

Este predio alojó durante 56 años a la fábrica de Cementos Tolteca, empresa que decidió cerrar su planta productora, a fin de que las autoridades pudieran reorientar el uso del suelo del terreno que ocupaba, apoyando así la descentralización industrial del área metropolitana y contribuyendo al control de la contaminación del aire, una acción loable, si tomamos en cuenta que las cementeras es una de las industrias que emite mayor cantidad de partículas contaminantes al aire.

Esta fábrica, en función desde 1930, había observado adecuadas condiciones de operación, realizando fuertes inversiones y manteniéndose siempre dentro de los límites legales de contaminación ambiental. No obstante, a través de los años quedó dentro de la zona metropolitana, colindando con áreas habitacionales, mismas que ahora comprenden las colonias San Pedro de los Pinos, Loma de Becerra, Unidad Habitacional Santa Fe, Santa María Nonoalco y Alfonso 13.

La superficie total del predio ocupado por la fábrica, era de 161 mil 820 metros cuadrados, de los cuales 70 mil 211 fueron vendidos al Gobierno Federal a razón de 19,500 viejos pesos por metro cuadrado, mismos que fueron liquidados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, pasando así a formar parte de los bienes del patrimonio inmobiliario federal.

Esta transacción se llevó a cabo en los meses de octubre de 1986, a través de un convenio celebrado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Urbano y Ecología, el Departamento del Distrito Federal, y la propia empresa. De esta manera Tolteca reubicó su planta trasladándola a la Ciudad de Tula, Hidalgo.

El convenio destaca la necesidad de realizar acciones tendientes al mejoramiento del medio ambiente, y la cláusula primera del adendum señala lo siguiente, y esto es muy especial para los compañeros del Partido Verde y los compañeros de distintas comisiones, que ojalá pudiéramos participar en el rescate de este predio al que hago referencia.

Dice así el convenio que se firmó entre las instancias federales y la empresa: En virtud de que el inmueble que adquiere la Federación será destinado a la construcción de un parque ecológico, al tenor de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 115 Constitucional, dicha adquisición se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la adquisición de inmuebles que se establece en el Capítulo 2 del Título 2 de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.

Es decir, este terreno estaba acordado que fuera para un parque ecológico, en serio; este terreno estaba acordado para parque ecológico similar al que existe en Coyoacán, similar al que existe en Iztacalco, pero ahora en Alvaro Obregón. Es una buena intención, muy buena intención.

Sin embargo, y aquí tal vez tengan que ver algunos panistas en esta mano negra, por obra de la reforma administrativa, los bienes del patrimonio inmobiliario federal están ahora a cargo de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, y por causas desconocidas el terreno en cuestión se transformó mágicamente de uso de industria vecina a uso habitacional de 15 niveles, sin respetar el convenio. Entonces aquí hay una situación muy delicada, porque ahora la SECODAM pretende vender el terreno a espaldas de los intereses de la ciudad.

Es decir, el Gobierno Federal, el Contralor Farell Cubillas, que tiene a su cargo un terreno que fue convenido con la empresa Tolteca para formar parte de las pocas áreas verdes de esta ciudad, pretende vender el terreno en un asunto meramente de mercado, cuando la ciudad hoy más que nunca requiere de estos espacios. Y lo más delicado, compañero Minjares, lo más delicado, es que el Gobierno Federal había convenido ya con la empresa que se iba a usar para reserva ecológica.

Mientras tanto la delegación, fijense bien, la delegación Alvaro Obregón tiene un déficit importante de plazas, parques y jardines, pues apenas suman 230 mil metros cuadrados por este rubro. Comparemos tres de sus principales parques, aquí el diputado Levín y la diputada Luna Parra lo saben muy bien, tres de los parques: la Alameda Poniente, el Parque Ecológico las Águilas y el Parque de la Juventud, suman en su conjunto una superficie similar a la del predio vendido por Tolteca. Ojalá que esto pueda causar alguna conmoción en todos los diputados, a fin de poder luchar para que este terreno no se venda.

Conviene señalar que una parte de la superficie total del terreno, fijense bien, que ocupaba la cementera, sí se empleará para la construcción de inmuebles con reutilización equilibrada del suelo urbano, combinando inteligentemente, si se desarrolla así, vivienda de alta densidad con un importante espacio de área verde.

Alvaro Obregón, padece además graves concentraciones de contaminantes en el aire. Exactamente está en la delegación Alvaro Obregón...

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. Permítame, compañero diputado.

¿Con qué objeto, diputado Minjares?

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ (Desde su curul).- Para que le pregunte usted al diputado si acepta una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, señor Hidalgo, una interpelación del diputado Minjares?

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Una pregunta sí; pero no, interpelación no.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ (Desde su curul).- ¿Una pregunta? No, nada más para ubicarnos exactamente dónde está el predio.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Sí, cómo no, cómo no; si la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado Minjares. ¿Sí acepta la pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Bien, tiene el uso de la palabra el diputado Minjares, para hacer su cuestionamiento.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ (Desde su curul).- Ya vio que está muy fácil la pregunta, entonces sí la acepta. Nada más para que nos diga exactamente la ubicación del predio, por favor.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Agradezco muchísimo el interés en el tema, diputado Minjares. La ubicación del predio está en Avenida Tolteca No. 203, Colonia San Pedro de los Pinos, en la Delegación Alvaro Obregón. ¿Ya ubica dónde está el predio? El código postal no me lo sé, pero es un terreno bastante grande, como lo estábamos comentando. Es una área verde que se convino, es una área verde que se convino entre la empresa "Tolteca" y el Gobierno Federal y del Distrito Federal; y que insisto, lo quiere vender la Contraloría, Farell Cubillas lo quiere vender para construir ahí edificios, cuando ya fué convenido para una área verde que hoy la ciudad requiere más que nunca.

Alvaro Obregón, padece además graves concentraciones de contaminantes en el aire, las cuales son trasladadas por el viento, así como por su intenso tránsito vehicular. Como podemos ver, la intención de la SECODAM, vendría a agravar un problema que compete no sólo a la delegación, sino a toda la ciudad, urgida de espacios para la convivencia familiar y de pulmones que detengan su asfixia.

Por lo anterior y con la intención de que se recupere un espacio de beneficio común para los habitantes de la Ciudad de México, quisiera solicitar a todos ustedes, apoyemos para que la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo

Administrativo, no venda el predio ubicado en Avenida Tolteca No. 203, Colonia San Pedro de los Pinos. Apoyemos para solicitar que dicha Secretaría, done el predio señalado, para que forme parte del Patrimonio del Distrito Federal, pues al momento en que se realizó el convenio, la ciudad formaba parte de la estructura federal en términos administrativos y por eso se trasladó; pero realmente debe estar este terreno a cargo de la Ciudad de México.

Además, solicito a todos los diputados, luchemos para que se dé vigencia y carácter oficial al convenio celebrado por la empresa "Tolteca" y las secretarías involucradas, el 21 de octubre de 1986 en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Es decir, modificar del uso habitacional al área verde, porque así fué convenido por esta empresa cuando se reubicó en Tula, Hidalgo. Digo, hay que cumplir la palabra. La firma de las autoridades está claramente plasmada. La empresa "Tolteca" se salió de ese terreno porque reconocía que iba haber un parque ecológico. Entonces hoy se requiere que el uso del suelo sea adecuado a ese convenio.

Hago un llamado al Gobierno de la Ciudad de México, a particulares para rescatar una área en beneficio común para los habitantes del Distrito Federal. Invitaría a los diputados a que invadiéramos con un gran esfuerzo, colocar áreas verdes; invadiéramos de árboles, invadiéramos de flores, invadiéramos de pasto este terreno, en un esfuerzo físico, al cual los convoco a que participemos en esta parte.

Exhorto al licenciado Arsenio Farell Cubillas, a que asuma un compromiso con los capitalinos. Somos parte de la Ciudad de México. Que este compromiso sea ajeno a intereses políticos con madurez y altura de miras.

La Ciudad de México es parte del país, la Contraloría tendría que ayudar a la ciudad con esta decisión.

Por su atención, compañeras diputadas y compañeros diputados, y esperando contar con su colaboración en esta lucha por rescatar este espacio verde para la ciudad, por hacer un esfuerzo juntos para mejorar nuestro medio ambiente, agradezco mucho su atención. Muy amables.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, para hablar del mismo tema, el diputado Rafael López de la Cerda hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE.- Compañeros diputados:

Una de las demandas principales efectivamente es la protección al medio ambiente. Esta fábrica, la fábrica de Cementos Tolteca, una de las propuestas que se tuvo con

ellos es que ese predio pudiera destinarse para vivienda de interés social. La ubicación en la que se encuentra, que es a escasas dos cuadras del Periférico, permitió que se cambiara el uso del suelo y actualmente está publicado un uso de suelo para vivienda de interés social.

Esto requiere que en alguna medida se turne a la comisión la propuesta del diputado Javier Hidalgo, pero sí es importante que se considere que ya está publicado en el programa delegacional con un uso del suelo para vivienda de interés social, se encuentra con vialidad de servicios, se encuentra a un costado de la Delegación Política de Alvaro Obregón y fue un terreno que durante años se estuvo pidiendo que fuera desocupado por la empresa Tolteca, por el alto grado de contaminación que representaba, y tiene un área efectivamente destinada como área verde. Por lo tanto, solicitaríamos que se turnara este documento a la comisión respectiva, la propuesta que ha hecho Javier Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un pronunciamiento en relación a la situación del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Miguel Ortiz Haro, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Entre los días 17 y 29 de marzo pasado comparecieron ante la Comisión de Administración Pública Local 13 delegados políticos, de conformidad con el acuerdo que votaron sólo los diputados perredistas. Ahora tenemos la difícil tarea de realizar un balance sobre estas comparencias y de nuestra parte, tengo que adelantarlos, lo hacemos con un poco de pena ajena.

Durante estas comparencias, como en los argumentos trillados de las telenovelas, desde que vimos el primer capítulo ya sabíamos el final. La ambición política de algunos delegados ha quedado al descubierto. En otras ocasiones, en su papel de mártires, han lidiado, según ellos, con fuerzas oscuras; otros, como suegras regañonas, recriminan a los diputados porque a su juicio no cumplen con la tarea. La verdad es que prácticamente en todos los casos lo que queda muy claro es la pésima actuación de los delegados.

Trajeron informes que eran cualquier cosa menos eso, panfletos de más de 90 cuartillas en donde lo único que hicieron fue exhibir su ignorancia de cómo gobernar, haciendo creer a los ciudadanos y a los diputados que con gráficas y dibujitos están mejorando las cosas en sus delegaciones.

Nos los entregaron, en el mejor de los casos, los informes a que hago referencia o los documentos con 14 horas de

anticipación y en muchos casos el propio día de la visita de los delegados.

Esta práctica deliberada de ocultamiento de la información se la aprendieron seguramente a los diputados del PRD aquí en la Asamblea que acostumbran entregar dictámenes para discutirlos el mismo día que han decidido aprobarlos por mayoriteo y que luego les genera andar violando la Ley de Amparo y meterse en algunos problemas y andarse cuidando en la calle de que la "Julia" no los agarre.

En ningún caso incluyen metas en los documentos, no hay comparativos nunca de avance físico ni financiero, no presentan nunca programa de trabajo para 1999. Las características que podríamos encontrar de estos mamotretos en algunos casos, panfletos en los otros, es improvisación, carencia de argumentos, desprecios por el órgano legislativo, ineficiencias, omisiones y sumisión.

Comparecencias, visitas o lo que fueran, eso es lo de menos, en ellas la autocrítica fue francamente la excepción, escuchamos excusas, tendenciosas interpretaciones, consideraciones generales, justificaciones: Que no hay lana, dijeron, nos repitieron muchas veces, pero olvidaron mencionar que en conjunto, según el ingeniero Cárdenas, las delegaciones dejaron de gastar el año pasado más de 600 millones de pesos y entonces nos dijeron que había diferencia entre las fechas de los informes, que nadie pretendía mentir, que había una constitución de pasivos circulantes. Culparon, pues, a los proveedores y prestadores de bienes y servicios de no llevar a cabo adecuadamente sus procesos de facturación y cobro. Ah, que iniciativa privada tan desorganizada tenemos en la ciudad.

Los programas sustantivos nunca aparecieron, lo que sí quedó claro es el conflicto que hay entre delegados y diputados de la mayoría, delegados y subalternos, y aún peor delegados y vecinos.

Las manifestaciones con filiación diversa que vimos durante las visitas confirman el ambiente de intolerancia e ineptitud que se vive en muchas delegaciones, particularmente en Benito Juárez, Cuajimalpa, Iztacalco o Xochimilco.

Vinieron y se fueron e incluso los diputados del PRD dijeron: ¿y a qué vinieron? La verdad es que nadie supo a qué vinieron.

La carencia de resultados finalmente es producto de un conflicto político que se da al interior de las delegaciones. No se entienden ni mucho menos se coordinan entre subdelegados, entre subdelegados y los titulares de las demarcaciones y llegan incluso a enfrentamientos abiertos, como ha sucedido en Iztapalapa. Los conflictos no son como quieren hacer creer el gobierno y sus vasallos aquí en la Asamblea, fomentados desde afuera por oscuros intereses.

En las delegaciones el enemigo está adentro y aunque los nombres cambien no se engañen, los apellidos son los mismos, PRD por parte de padre, Bety por parte de madre. La ciudad es presa de los conflictos familiares si es que así se puede llamar a los enfrentamientos entre tribus que escenifican todos los días los miembros del partido de la mayoría.

Ante esto, dije bueno y cómo revisamos, cómo evaluamos todo esto. Me dediqué a 2 tareas: La primera fue a presenciar prácticamente todas las comparecencias y leer con detalle las estenográficas para poderles dar a ustedes una lista de perlas, textuales, sacadas de las estenografías, que no es de ninguna manera una lista limitativa, sino sólo enunciativa, de lo que nos hicieron oír los señores y señoras delegadas y que muestran un involuntario y trágico sentido del humor.

Aviso que desde este momento todo lo que voy a leer lleva las correspondientes comillas que como sabe el cultoescucha libran a quien lee de cualquier responsabilidad sobre su contenido.

"No hemos recibido, escuchamos aquí, muestras de apoyo, pero no hemos recibido ya más ataques de los que recibimos en los primeros 6 meses del ejercicio gubernamental".

"Yo no quería sacar los trapitos al sol, pero pues me están obligando a sacarlos, es la verdad".

"Creo, nos dijo otra delegada, que yo pequé de optimista, porque no quise venir a hacerle la llorona y venir a contar todo lo que nos pasa en la delegación, francamente".

"Tampoco podemos nosotros en un año que hemos gobernado y en dos que se supone que gobernaremos, poder cambiar la situación".

"Me ha faltado que las personas entren en mayor contacto conmigo, pero como Mahoma, iremos a buscarlas y las citaremos".

"Cuando cancelo una audiencia es porque soy requerida por el gobierno central. Y usted sabe, diputado, que donde manda capitán, no gobierna marinero".

"Ahora sí que por mis pistolas, pero en fin, me disculpo, pero ella tampoco hizo ninguna denuncia pública".

"Cuando se trata de asuntos tan importantes como el del predio al que he hecho muchas veces referencia equivocadamente, y a propósito que me he equivocado, cuando he hecho referencia a este predio del que me equivoco tanto, este predio el asunto fue tan importante que fue resuelto y tomado en manos de las autoridades centrales, aunque está en la delegación no tuve injerencia absolutamente para nada en este asunto".

"Hoy en nuestra ciudad afortunadamente crecen las presiones, las exigencias y los cuestionamientos".

"El problema de los puercos es un problema que tiene raíces profundas. Hace 40 ó 50 años había vacas, era una zona rural dentro de la ciudad, se urbanizó completamente y las vacas fueron sustituidas por puercos".

"Sí quiero que quede bien claro que si en algún caso hay algún error por parte nuestra no es de ninguna manera voluntario".

"Yo creo que tenemos que buscar soluciones reales y no simplemente inventar las inventivas que a veces son muy fáciles, pero que de verdad no resuelven".

"Yo creo que mis viajes internacionales han sido un gran éxito, lo que mis viajes internacionales han reflejado es la concepción de que las ciudades no son entidades aisladas".

"Yo entiendo y comprendo perfectamente bien su ira; entiendo no solamente su ira, su furia, si yo fuera panista pues yo también sufriría exactamente lo mismo. ¿Cuál es ese tufillo de ira que sale en la pregunta, ese tono de voz que quiere descubrir el hilo negro de los asuntos? No es así, señor diputado. Lo que pasa es que su ira, la ira de usted es parte de una cosa fundamental".

"Tuvimos una defunción, una defunción en esa zona que fue muy eventual, porque la niña ésta regresó".

"Desgraciadamente nosotros acatamos, no más vivienda en la zona ecológica, pero no podemos decir no a la zona ecológica, no a la zona urbana, porque entonces a dónde vamos a sentar a las personas".

"No es posible que en el afán de retomar las riendas de un gobierno se pueda excluir la posibilidad de que existan lazos familiares en diferentes estratos de estructura".

"En relación a la información que me pidieron y que no se las hice llegar, yo les pido una disculpa y lo más inmediatamente posible les voy a hacer llegar esa información".

"Y bueno, yo nada más quisiera terminar diciendo una cosa. Yo gobierno en la delegación, que quede claro. Se me acabó el tiempo desde hace un rato".

Hasta aquí las comillas, cortesía de los delegados.

La otra tarea a la que dediqué estas tres comparecencias, fue hacer un catálogo de calificativos, una larga lista por cierto, de calificativos que los compañeros, entre ellos, pues, compañeros diputados del PRD y delegados hicieron sobre el PRI. Y cuando llevaba yo un número francamente

importante de calificativos me recordó un ejercicio similar que hace 11 años con motivo del Colegio Electoral hizo un gran poeta mexicano.

En ese entonces el poeta entregó un par de cuartillas escritas por él a la periodista Marta Anaya, de Excélsior. De ninguna manera voy a intentar competir con el poeta, y como la lista que yo hice está contenida en la que él hizo hace 11 años, de modo que a ustedes la imaginación no se les ha renovado, daré lectura al documento que elaboró uno de los más grandes poetas que ha dado este país y que contiene lo que sentimos hoy también los integrantes de este grupo parlamentario. Está dirigida a Marta Anaya, periodista de Excélsior.

"Martita:

En 15 días de asistir a las sesiones del Colegio Electoral, he escuchado las siguientes expresiones acerca de los miembros del PRI: Los priistas son sordos, ciegos, mudos, miopes, deshonestos, incapaces, ineptos, inconscientes, insensibles, cínicos, mafiosos, traidores a la patria, falsificadores, magos, alquimistas, burladores del pueblo, ladrones, asesinos, hampones, inmorales, sinvergüenzas, desfachatados, corruptos, culeros, irresponsables, sucios, impostores, criminales, irracionales, infames, acarreados, mecanizados, robots, raquíticos, exiguos, anémicos, endeble, precarios, indecentes, chanchulleros, asquerosos, tortuosos, delincuentes, zapateros, abusivos, pillos, charros, tramposos, falsos, mentirosos, bribones, electrónicos, computarizados, autómatas, cibernéticos, atarácicos, increíbles, mayorminoritarios, escorias, hijos de su madre, extraterrestres, irreales, surrealistas, humanoides, acabados, en extinción, sindicaturados, torpes, socarrones, paracaidistas, perversos, consultantes, miedosos, indignos, débiles, defraudadores, cachirules, mezquinos, prepotentes, represores, usurpadores, vulgares, cachondeadores, maniobreros, inconfiables, antidemocráticos, fascistas, antihistóricos, contrarrevolucionarios, proimperialistas, oligarcas, vendidos, entreguistas, méndigos, explotadores, sojuzgadores, negativos, sin hormonas, sentenciados por el pueblo.

Y además, en escala zoológica, de manera precisa y simultánea: dinosaurios, coyotes, golondrinas, gaviotas, puercos, perros, mapaches, borregos y ratas.

En 15 días -escribió el poeta-, en 15 días de asistir al Colegio, he visto que contra los priistas se pone el pulgar hacia abajo condenándolos a muerte. Se hace la "V" de la victoria intimidándolos. Se empuja el puño cerrado hacia arriba y adelante. Todo esto entre gritos y porras alucinantes, o bien en silencio burlonamente se ponen las manos abiertas a temblar. Cuando es necesario, se toma por asalto la tribuna, se golpea la mesa, se vocifera y gesticula y se afirma de este modo el derecho electoral.

En 15 días de asistir a las clases del Colegio, se me ha enseñado que los miembros de los partidos de oposición son los únicos dueños, los propietarios legítimos de la Bandera, del Himno Nacional, del pueblo mexicano, de la verdad histórica y del porvenir.

Les doy las gracias -termina el poeta-, les doy las gracias porque nunca como ahora, ante la inminencia de ser expulsado de la historia, nunca como ahora me había sentido tan a gusto en el PRI. Jaime Sabines”.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con objeto, diputado Javier Hidalgo?

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, para el mismo tema, el diputado Javier Hidalgo, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Aquí habría que atrasar la reflexión en dos partes: Una, lo que se refiere a la presentación de los delegados, la presencia de los delegados en esta Asamblea y luego lo que continuó por parte del diputado Ortiz Haro.

De lo primero, pareciera que el diputado pues es un poco cobarde, porque aquí vino a hacer afirmaciones, que en cara de ellos no fue capaz de hacerlo, de ninguno; al contrario, si nos vamos a las versiones estenográficas hay un reconocimiento a varios delegados por parte del diputado Ortiz Haro del trabajo que han realizado y en ningún momento hubo cuestionamientos como aquí, sin tenerlos al frente, de una manera bastante cobarde, viene y lo dice.

Lo peor, compañeras y compañeros, sí habría que hacer un balance de lo sucedido en estas comparecencias y de la acción del PRI. Parece como que abusamos a veces del calificativo de misóginos en las acusaciones que les hacemos, pero el resultado de la comparecencia así lo demuestra. Diana Bernal, la renuncia por parte del PRI y el ataque por parte de los propios priístas. De aquí se viene a burlar de otra mujer, de la profesora Rivera.

El hecho de las agresiones que sufrieron las Delegadas de Tláhuac y de Xochimilco por parte de grupos priístas en la calle, dan muestra sí, compañeras y compañeros, de una actitud de absoluta misoginia por parte de este partido.

Yo aquí sí quisiera decir, además de cobardes, se confirma con esta actitud que se toma para con las mujeres y mentiroso porque no fue capaz de decir lo que aquí viene a confirmar con generalidades bastante groseras que fue incapaz de decirlo frente a los administradores de las demarcaciones.

Por otro lado, da lectura a frases chuscas, que yo no voy a decir ahorita de quién es, a ver si ustedes nos dicen. Dice:

“Me estoy equivocando por culpa de ese niño” “Nos vemos a la salida” “Hace un año ese niño era un bebe, me da mucho gusto verlo tan grande y tan chulo como su mamá” Comentarios a Camelot, hijo de Judith Dupeyron durante la puesta a la marcha Programa Especial de Personas Discapacitadas.

“Una cerveza, pero me la sirven en un vasito para que parezca sidral, porque si no los amigos de la Cámara me agarran tomando cheves”

“Así de seriecitos deberían de portarse en mis conferencias” “Mosquitas muertas”

“Qué lambiscona, muy mal” Comenta la Secretaria Julia Carabias, quien le había dicho que él nunca se equivocaba en las cifras; Campeche 3, de abril de 1997.

“A mí me gusta que me digan la neta, porque la verdad a mí mis jefes me enseñaron a decir la neta” Lo dijo la reunión con chavos banda, el 19 de mayo de 1994.

“Le puedo hacer tres preguntas” Cuestionó una reportera. “No abuse de la libertad de expresión, porque hay muchos periodistas esperando su turno”.

“Cuántas veces sea necesario ejerceré mi mayoría en el Congreso” Fijese bien, nada más “Ejerceré mi mayoría en el Congreso durante una gira de trabajo por Singapur”, 28 de noviembre de 1996.

“Esa bandera amarilla que ondea ahí ¿es del PRD o del Vaticano?” Preguntó. No, señor, es la alerta sísmica le respondieron, en la visita al Popo.

“¿Cómo se llamaba Guadalupe Victoria, dónde nació?” Preguntó este señor, que algún cargo tiene.

“Sí te vamos a dar escuela para que andes por ahí de burrito”. Más adelante agregó el ejecutivo: ¿Qué quieres ser, doctor, ingeniero, abogado, economista? Economista no, porque no me gusta la competencia.

“Qué botitas traes, están más bonitas que las de Fox” A Alonso, niño de 6 años, el 28 de mayo de 1998.

“¿Tú cómo te llamas, Félix Salgado Macedonio?” “No, me llamo Javier”, contestó el niño. “¿Cómo ven a Félix?” “Andale, que te entrevisten los muchachos de la prensa, haz un oso” Diálogo con un niño que se quejaba de que le habían hecho daño en la comida repartida por los militares, en Acapulco 24 de octubre de 1997.

“Tenemos que limpiar a Morelos de las ratas inmundas. Vamos a sacar a los narcotraficantes, a los secuestradores”. “Quiten estas cochinas, por favor, retiren estas porquerías”, en referencia a los mecates y vallas metálicas que contenía a la gente, el 28 de mayo de 1998.

“¿Y usted a qué vino, de shopping?”, pregunta a un reportero mexicano que no estaba escribiendo en su libreta. “Me estoy equivocando por culpa de ese niño. Nos vemos a la salida”. Esa ya la dije. Era para ver si ponían atención.

“Qué te importa, come torta”, en respuesta a una pregunta sobre economía con una reportera en el acto de campaña del 94.

“Esos militares causan vergüenza y ofenden a las instituciones que generalmente les ofreció educación y carrera al convertirse en bufones para alimentar sensacionalismo de modas”.

Compañero Ortiz Haro, aquí podemos hacer muchas más referencias y la verdad, compañero, lo que sí tenemos es que es usted muy divertido, es usted bastante gracioso. No sabemos si sus intervenciones que aquí está usted haciendo es para preparar ya su salida y después de ser diputado, colaborar con Paco Stanley, en el Canal 13, o por lo menos en participar en los festivales de el Día del Niño aquí de la Asamblea, yo sí lo voy a invitar, porque es usted bastante gracioso.

Por otro lado, compañeras y compañeros, lo que dijo Pellicer, es cierto. Basta nada más ver la historia de todos ustedes, qué ha pasado con el asesinato de Luis Donaldo Colosio y la acusación y de Ruiz Massieu. Sí hay asesinos en su partido y a algunos no los han expulsado, y hay narcotraficantes en su partido. No se necesita estar 15 días. Solamente hay que leer la prensa, y ahí está Mario Villanueva, narcogobernadores del Partido Revolucionario Institucional que muy gracioso usted puede ser aquí en la tribuna, pero esos son los que han hundido a este país y esos son los que tienen a este país en situación de corrupción.

Le agradecemos, señor diputado, estos minutos de gracia al cual nos ha brindado, de distinción, en esta Asamblea.

Muchas gracias.

Posdata: sobre aquel comentario de esta ley que no se había publicado, quiero mostrar aquí ante todos, por eso el PRD

votó en contra, porque nosotros sí leemos la Gaceta Oficial del Distrito Federal y no venimos a votar aquí por ignorancia, como votaron varios diputados. Aquí está la carátula, aunque no le guste y se pongan de pie, señor diputado Minjares.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Javier Hidalgo, se le hace un llamado para que se atenga al tema.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- En cuanto al tema, aquí estamos hablando de mentiras que vino a decir, serán cínicos y aquí lo estoy confirmando, es el tema; ignorantes, perdone, pero esto está publicado y cualquier abogado sabe que la Gaceta Oficial del Distrito Federal y debería saber un diputado que está publicado.

Entonces, permítanme nada más aclarárselo.

Agradezco la posdata. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado Ortiz Haro, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- Pedirle altura al debate es algo que ya quedó claro que aquí es francamente imposible. Pero pedir ingenio, pedir sentido del humor, pues es lo menos que se puede pedir.

Aquí al compañero que carece de capacidad para contestar como diputado y que acaba personalizando con agresiones al diputado que hace uso de la palabra, pues francamente lo que sucede es que el sentido del humor que alguna vez le conocimos, quienes conocemos desde hace mucho tiempo a este diputado, se le fue, se le esfumó, ya no hay; se convirtió en jilguero y dejó de cantar; rompe la posibilidad de acuerdos y de discusión permanentemente.

Naturalmente le falta información; naturalmente no sabe qué es lo que dijimos en las comparencias; naturalmente no escuchó lo que aquí leímos; naturalmente no sabe lo que sucedió, los grupos que vinieron a esta Asamblea fueron de muy distinta filiación y en todos los casos se identificaron como vecinos, esos grupos que dice el diputado que hicieron lo que dice que hicieron.

Y hay que decir algo más importante, nosotros sí distinguimos entre los delegados, hay unos más burros que otros, sí los distinguimos; igual que hay diputados más

burros que otros y también los distinguimos, o más perversos unos que otros, o más perversos, a lo mejor, diputado, unos que otros.

Yo no entiendo, de veras, cada vez es un asunto que queda menos claro, ¿cuál es esta necesidad del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, cuál es esta necesidad de llamar a los diputados del PAN y del PRI, misóginos, se siente usted aludido o qué? ¿Cuál es esa necesidad? ¿Qué oculta, pues? ¿Qué le preocupa?

Vaya a los documentos. Yo entiendo que usted no pudo haber tenido tiempo, yo entiendo que usted no pudo estar en las comparencias, yo entiendo que usted no sabe lo que ahí pasó, no fue, y no fue porque seguramente estaba usted involucrado en el cochinerito de elección interna de su partido, todavía se anda queriendo lavar las manos a ver si se le acaba de salir la basura que le quedó.

O sea, mientras ustedes estaban embarrándose en el establo del PRD, sí, pues los delegados estaban tratando de engañarnos aquí a todos y entonces naturalmente el diputado, como siempre le pasan tarjetas de cosas que lo que es más grave, carecen de sentido del humor, que carecen de atención, y que con todo respeto pretender juzgar siquiera de cómico al poeta Sábines, pues es una irresponsabilidad que es propia de un tipo como usted, solamente de un tipo como usted.

Porque uno no puede entender que los calificativos que usted viene y usa aquí arriba, con ellos pretenda desviar la discusión de una serie de jornadas de comparencias que en opinión de los propios medios de comunicación, fueron francamente vergonzosos, fueron francamente lamentables.

Y nosotros efectivamente, en los muy escasos casos, muy escasos casos, y así lo leí al principio, donde imperó la autocrítica, donde se hizo un ejercicio medianamente serio, o donde con los hechos se han intentado ejercicios serios de corresponsabilidad con los partidos para ejecutar acciones en las delegaciones, los reconocimos. De eso no cabe la menor duda.

Pero lo que no tiene remedio, señor diputado, es que usted cada vez que sube a esta tribuna y parafraseando a una muy distinguida compañera de usted, pretende camuflajearse y que nadie se de cuenta de sus verdaderas intenciones.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Hidalgo?.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul.- Para alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene uso de la palabra por alusiones, hasta por 5 minutos, diputado Javier Hidalgo.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Pareciera que al diputado se le fué el sentido del humor, cuando se burlan del Presidente o reconocen a sus compañeros de partido, como Mario Villanueva. No quisiera entrar en el asunto personal, pero hay un tema que me parece importante que tratar. El hace referencia a que estábamos preocupados por el proceso interno de mi partido y yo quiero tratar este punto.

Aquí sí que habría que platicar y marcar una diferencia: Qué bueno que en mi partido me toman en cuenta; qué bueno que yo puedo tomar una decisión y preocuparme quién va a formar parte de la Presidencia de ese partido; y no esperar que me llegue del cielo o más bien del "dedo del señor" directamente, quién va a dirigirme durante años y quiénes van a ser nuestros candidatos durante años.

Qué bueno que en este partido, a los militantes se nos tome en cuenta; que podamos participar, que podamos votar, que podamos hasta reclamar si hubo irregularidades o no; que pueda haber transparencia. Somos una entidad pública de la sociedad. A ustedes, al P.A.N. como al P.R.I., la sociedad, el conjunto de esta población, apoya y da los recursos económicos para el propio partido.

No nos da vergüenza; si aquí al diputado Ortiz Haro le preocupara, no nos da vergüenza decir que tuvimos irregularidades en el propio proceso; que hubo casillas que se colocaron mal, que hubo casillas que se colocaron tarde. No nos da pena decirlo ni reconocerlo, ¿verdad? No nos da ninguna vergüenza. Lo hacemos públicamente. No nos escondemos. No hacemos trampa como algunos de ustedes y luego esconden la mano; no.

Aquí claramente se abren las cosas de una manera transparente. Y a ver si lo pueden decir, capaces de repetir, de limpiar, de visualizar el proceso. No venimos y nos ponen ahí a un candidato, a que este candidato haga competencias de sombra sin nadie, y el ridículo de ir a votar por él, porque no hay otro más; un pequeño grupo que quién sabe quién lo nombró, para ponerles al Presidente de su partido, que además es cuestionado como aquí se ha dicho, cuestionado de mal uso de recursos públicos y que todavía así van y votan por él y todavía vienen y se quejan del P.R.D.

Hay una gran diferencia, un abismo enorme, enorme, señoras y señores; y se repone el proceso porque nuestra participación en este partido es por convicción, porque tenemos la convicción de cambiar las cosas en este país. Otra manera fácil hubiera sido ocultar como ustedes hacen,

como los gatos que hacen sus "cochinadas" y las ocultan así, en la territa, eso es otra cosa que podíamos haber hecho y no la hacemos, porque tenemos convicción democrática. Sí hay una gran diferencia.

Sí, el partido entró en un proceso crítico, lo decimos. Jamás nos imaginamos una votación tan cerrada, tan cerrada entre los dos primeros lugares de .5% y que eso obligaba a ser muy estrictos en el análisis de las urnas, de las casillas; en la aplicación del propio reglamento, ¿verdad?. Ir hasta el fondo, ser ortodoxos en la aplicación del reglamento y repetir el proceso.

Señoras, compañeras y compañeros, sí me siento muy satisfecho, mucho muy satisfecho de estar en una organización política que me tomen en cuenta, que mi voto cuente y que cuando hay irregularidades, se vuelva a tomar la votación; como ha sucedido aquí cuando rellenaron la urna algunos de ustedes. Así, así sí me da gusto ser parte, ser miembro de un partido como este, ¿verdad?

Sí hemos cometido errores; aquí hemos cometido errores y lo reconocemos. Los hemos expulsado, porque así como todo elemento que te hace daño, lo expulsamos. Sí hay errores en el partido y también y ni modo, hay que asumir el castigo y tener a veces que escucharlo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, tiene uso de la palabra el diputado Ortiz Haro, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.- ¿No les da vergüenza? Pues claro que no les da vergüenza.

No les da vergüenza andar vendiendo un líquido que dizque parece leche y tiene chispas de chocolate; no les da vergüenza, no les da vergüenza andar aprobando un Código Electoral que la Corte les echa una parte para abajo; no les da vergüenza violar amparos, no les da vergüenza sacar dictámenes que no conoce nadie y aprobarlos aquí; no les da vergüenza mandarse a hacer bustos y ponerlos en la calle; no les da vergüenza andar rellenando urnas aquí en la Asamblea para hacer una cortina de humo de la votación en la cual violaban el amparo. Pues cómo nos va extrañar que les dé vergüenza otra cosa, pues si no les da vergüenza nada.

Aquí vino el diputado, compañero de alguien que esté aquí eh, compañero diputado a estrenarse como teórico del fraude electoral abierto, ya nos vino a teorizar aquí de cómo se hacen cochinadas abiertamente y no les da vergüenza. No les da vergüenza que ni siquiera esas cochinadas las hicieron para ganarle a alguien más o las hicieron en nombre del porvenir de la República, las hicieron simple y llanamente entre ustedes.

Y nos dice que ellos no buscan al cielo, y entonces, bueno, naturalmente uno entiende, después de todas esas cosas que no les da vergüenza, que tampoco les da vergüenza buscar a sus líderes en el caño, eso nos queda muy claro, que no voltean para el cielo, que voltean para el caño. Y no me cree, pregúnteselo usted al diputado Muñoz Ledo, miembro distinguido de su partido, que no opina lo mismo que usted, que opina que su partido es de caudillos y que el caudillo es el que les da órdenes a todos ustedes, que ustedes son hoy la burla nacional por la cochinadas que han cometido durante su proceso.

"Una votación cerrada" dice aquí quien usó de la palabra antes que yo. Sí hubo una votación cerrada, escasa y bastante sucia, habría que decirlo también. Lo cierto es que la discusión que se pretende sacar del contexto es: Los delegados no tuvieron qué informar aquí y no tuvieron qué informar aquí porque estaban tan preocupados como ustedes con bandos distintos entre ustedes y entre ellos, estaban tan preocupados como ustedes de meterse hasta las rodillas en el lodazal de cochinadas que hicieron para resolver lo que ustedes llaman elecciones internas, al mismo tiempo que tenían a su guerrero reclamando un supuesto fraude electoral, que no le creen ni ustedes, porque lo cierto y lo único cierto que ha quedado aquí y que es lamentable es esta confesión de parte que hace el vocero de la fracción del PRD, de la fracción de la mayoría, esta confesión pública que hace de que no les da vergüenza nada. Ya lo sabíamos, pero esperábamos que no fuera usted tan cínico para reconocerlo públicamente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones de partido tiene el uso de la palabra el diputado Rodolfo Pichardo, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.- Con su permiso señor Presidente. Creo que el debate que inicialmente se pretendía dar se ha desviado intencionalmente y me parece que no ha sido de la mejor manera.

Quisiera por principio de cuentas decir que afortunadamente en el Partido de la Revolución Democrática nos gusta debatir abiertamente las cosas y el denunciar irregularidades que se presentaron en el proceso electoral interno no es malo, las denunciemos y lo hacemos abiertamente, y se han presentado ante los órganos correspondientes de nuestro partido las denuncias, y nuestro partido ha decidido rectificar donde haya que rectificar, abiertamente.

Pero también, nuestro partido está haciendo revisión de todas y cada una de las impugnaciones a fin de sancionar a quienes incurrieron en irresponsabilidades dentro del proceso, y sanciones fuertes, porque nosotros sí lo asumimos

en serio que hay que sancionar a quien sea capaz de ensuciar y enlodar un proceso democrático, y serán las instituciones, los órganos internos de nuestro partido, quienes definirán quiénes y cómo deben ser sancionados; y es la opinión pública la que tendrá que dar su veredicto con respecto a si es válido o no realizar procesos democráticos. Me parece que ella es la que tiene que sancionar, nosotros sancionaremos a lo interno.

Hay quienes no están dispuestos a dar este debate públicamente, nosotros en nuestro partido puede ser que compañeros salgan expulsados por las irregularidades, pero no son ni asesinos ni narcotraficantes y salen por cosas menores. Ni son gente que ha tenido sometida y sumergida a la sociedad y ahorita andan en otros países, no son defraudadores del pueblo. Eso que quede muy claro, y lo vamos a debatir donde quieran.

Por otra parte, me parece que la discusión y la evaluación de las conferencias de los delegados tiene que ser seria, no basta con calificativos y frases contextualizadas. Yo esperaba que quien subió aquí a hacer la evaluación lo hiciera de manera seria con datos, con elementos, con cifras, con comparativos y no con descalificaciones. Si queremos dar un debate serio y de altura vayámonos a revisar todas y cada una de las comparecencias y comparémoslas con las de administraciones anteriores y entonces sí, señores, demos un debate en forma y veamos cuáles son los alcances de este gobierno democrático.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el tema tiene el uso de la palabra la diputada Raquel Sevilla, hasta por 20 minutos.

LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ.- Con su permiso señor Presidente. Es evidente que los diputados que se sienten aludidos y que contestaron, se sienten porque reconocen que han cometido esos errores.

Me parece, al escuchar atentamente la intervención de los diputados, que nadie habló del PRD, no sé por qué se subieron a dar una serie de explicaciones. Dicen que explicación no pedida acusación manifiesta.

La intervención del diputado Ortiz Haro solamente fue un acto crítico a la esencia de los informes de los encargados del despacho en las delegaciones del Gobierno del Distrito Federal, pero más allá de las palabras vertidas por el diputado están las toneladas de basura, los topes, la delincuencia, la obra suspendida del Metro, el subejercicio presupuestal, la compra de molcajetes de la delegación Iztapalapa por más de 18 mil pesos y sería innumerable la larga lista de acciones supuestamente de gobierno, que tendríamos que mencionar aquí y que además malamente han hecho.

No es gracioso el diputado, sino el comportamiento de los elementos del supuesto gobierno actual y de quienes se suben a hacer una defensa pírrica de los logros que creen han alcanzado.

Seguramente un gran logro del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en su informe fue haber presentado en un festival a la Sonora Santanera, yo creo que a eso le llaman grandes logros, logros democráticos.

Igualmente gracioso es el hacer a un lado a la iglesia en el proyecto de remodelación del Zócalo, y más gracioso va a ser tenerse que retractar de esta conducta a pesar de su formación liberal y de regular y tener que modificar su pomposo proyecto so pena de ser excomulgado, yo creo que sobre de los mitos del "Tata Cárdenas" está lo que es una actuación real, que es el respeto a este pueblo religioso.

Cómico y hasta grotesco resulta el pleito de lavaderos, ése sí un pleito de lavaderos, entre el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, ante los medios de comunicación por el papel de los operadores de los carruseles, de los mapaches, de las urnas zapatos, de los sinvergüenzas, de los delincuentes, de los electores o de los electoreros, de los embarazadores de urnas, de los ratones locos, de los vendedores de leche Betty, de los verduleros, etcétera que participaron en la elección interna del PRD, flaco favor le hacen a la democracia quienes diciéndose demócratas demeritan la democracia con prácticas en los grupos a quienes ellos han cuestionado con anterioridad.

Insisto, la democracia no sólo se dirime en las elecciones, la democracia es un valor que no se puede adjudicar aquél que se llame demócrata, aquí hablan de homicidios, aquí hablan del licenciado Colosio, pero habría que recordar hace 10 años un homicidio que también se quedó en el espacio oscuro o tenebroso, como dice la gente del PRD, a menos que no tengan memoria y se tuviera que hacer una investigación muy clara de Ovando y Gil. Hay una versión que se dio y que evidentemente imputó al PRI en ese momento, pero yo creo que hay otras versiones que hablan de la verdad y eso lo sabe evidentemente el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, estoy hablando con elementos de prueba que tendríamos que dirimir en esta tribuna también, si verdaderamente queremos dar un debate de altura.

Hablan de cuestiones de ser barbajanes y todo y qué es lo que hacen, miren, volteen atrás y verán que no les gusta escuchar las verdaderas palabras de una gente que los ha criticado siempre y que los seguirá criticando.

No es el destino trágico, sólo es parte de la naturaleza crítica de algunas personas que ante el ejercicio del poder tenemos la obligación de señalar errores y omisiones de todo funcionario público y si en el pasado reciente ejercimos la crítica en contra de quienes estaban al frente del Gobierno

de la Ciudad de México, sin ser estos ni remotamente objeto de nuestras simpatías, hoy porque muchos de los que ejercen el poder en el actual gobierno fueron compañeros de trincheras, la crítica sobre su gestión debe de ser mucho más severa, porque de ellos esperábamos mucho más. Visto así y no ejercer la crítica sería faltar al deber ciudadano, pero sobre todo faltar al deber revolucionario.

Frecuentemente escuchamos que es demasiado pronto para que los resultados de la administración de la ciudad sean evidentes y que el nuevo gobierno necesita tiempo para ambientarse. En nuestro concepto y creemos que en el de la mayoría a la semana siguiente de la toma de posesión ya era tarde para ver resultados, pues se supone que si quieres el poder y luchar por obtenerlo y críticas despiadadamente a tus adversarios en sus errores y si además dedicas a esta tarea toda tu vida, cuando el mandato del pueblo te pone al frente de su conducción, simplemente sabes o no sabes hacerlo.

Cárdenas nos hizo abrigar expectativas que hoy al paso de los días vemos como palabras huecas, ya la gran mayoría conformamos ocultos temores y observamos la cara de la nueva edición corregida y aumentada del viejo estilo de gobernar, tan viejo como él, como superado hasta por los herederos de los que los inventaron. Ante este estado de cosas debemos seguir siendo oposición, pero ya no una oposición aislada y soterrada, sino convocando a todos los ciudadanos conscientes a que organizados en muchos frentes levanten su voz por la defensa y reclamo de sus derechos ciudadanos, del derecho a la ciudad.

Hace mucho tiempo, cuando el control gubernamental era férreo y no se discutía con autoridad alguna, porque no existía posibilidad de diálogo, un regente que gobernaba con mano de hierro esta Ciudad de México efectuó un desalojo en Villa Coapa, así al viejo estilo con bulldozer y granaderos, con prepotencia y abuso de fuerza, viejo estilo que le costó al Regente de Hierro el fin de su carrera política, pero ver para creer, quién diría que el hijo de "El Tata" se cree un hombre de hierro y no tiene más que los pies de barro.

Finalmente, se confirma algo que se pudiera decir como profecía: La semana pasada en esta misma tribuna decíamos que "el que se ríe al último se ríe mejor", y no precisamente hoy veo sonrisas en la fracción parlamentaria del PRD, más que aquellas que genera el diputado Hidalgo con la cara de chiste que tiene.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, ha pedido el uso de la palabra la diputada Ana Luisa Cárdenas, y la tiene hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Una servidora es Secretaria de la Comisión de Administración Pública y tuve la oportunidad -y volviendo al tema por cierto de las comparecencias de los delegados- de estar presente en las 13 comparecencias de delegados políticos y en las 2 presentaciones de candidatos a ocupar cargos de delegados. A mí me parece que obviamente la visión del diputado Ortiz Haro es una visión que tiene desde su posición como integrante del grupo parlamentario del PRI, pero cosa que no compartimos y que yo precisamente vengo a dar la posición que un grupo de diputados del grupo parlamentario del PRD tenemos en relación a las comparecencias.

Me parece que este ejercicio democrático, que por cierto en esta Asamblea ha sido de la mayor de las relevancias porque ha permitido a los grupos parlamentarios, los 5 grupos parlamentarios tuvieron la posibilidad de hacer cuestionamientos puntuales a los delegados, es un ejercicio democrático que no debe ser enrarecido con cuestiones que tienen que ver y rayan muchas de las veces en cuestiones particulares y hasta personales.

La opinión que yo tengo es que estas comparecencias nos permitieron a todos los diputados integrantes de esta comisión ver el grado de avances, pero también hay que reconocer que hay limitaciones y hubo demandas insatisfechas. En ningún lado, el PRD ha dicho que ha sido totalmente satisfactorio el desempeño de los delegados; nosotros hemos señalado que hay ineficiencias, que en otros casos hay también falta de voluntad política, pero también que hay muchos avances y muchos logros dadas las condiciones en que los delegados vienen ejerciendo los presupuestos y la administración de las delegaciones.

Nosotros no vamos a ocultar lo inocultable, pero tampoco vamos a permitir que en un maratón de descalificaciones, en un maratón de arremeter con frases verdaderamente extremas, yo quisiera preguntarle al diputado Ortiz Haro que nos pase su bibliografía que ha leído últimamente para ver el nivel del debate que viene a dar aquí. Porque creo que hay que venir a debatir aquí exactamente lo que hace falta en las delegaciones.

Yo creo que también nos ha permitido estas comparecencias que nos señalen los delegados cuáles son las ausencias en materia legislativa y cuáles son las lagunas que les ha impedido cumplir con eficiencia su papel. Yo por lo menos detecté que tenemos que atender rápidamente 4 temas: La Ley de Establecimientos Mercantiles, la Ley de Medio Ambiente, el Código Penal y Civil para sancionar aquellos delitos en los que los funcionarios no tienen posibilidades de actuar efectivamente, y la Ley de Transporte.

Si no es así, si estas comparecencias no nos dan el marco general y solamente venimos a golpetear aquí y personalizar cuestiones hacia ciertas personas, creo que no estamos

cumpliendo a cabalidad con el papel que nos dio la ciudadanía de tener un marco general de evaluación y tener, efectivamente, datos y elementos objetivos para evaluar la eficiencia de las delegaciones.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señora diputada?

LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ.- Para rectificación de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero mencionarle que está anotado el diputado Alfredo Hernández, para rectificación de hechos; después de él tiene usted el uso de la palabra.

Para rectificación de hechos, hasta por 5 minutos, tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Hernández Raigosa.

EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA.- Con su permiso, señor Presidente.

Quisiera antes de iniciar mi intervención ofrecer una disculpa a todos mis compañeros diputados por hacer uso de la palabra, pero es importante mencionar que estamos denigrando a la máxima tribuna de la Ciudad de México. Este clima de denigración, de descalificación que a ojos de cualquier ciudadano y de la opinión pública representa efectivamente para todos una gran responsabilidad, porque estamos arrojando al bote de la basura la posibilidad de que esta ciudad ascienda en una mejoría en su vida.

También es indignante pues de un lado o de otro escuchar descalificaciones, majaderías y groserías que a muchos de nosotros nos indignan porque creo que no es el tema que tenemos que debatir en esta Asamblea Legislativa. A mí me hubiera gustado con todo respeto escuchar al diputado Ortiz Haro hablar sobre los avances, los retrocesos, las políticas públicas de las delegaciones, los errores de los delegados, sus aciertos y también de sus omisiones o sus faltas de ortografía pero no como lo fundamental; lo fundamental está en si avanzan las políticas públicas en beneficio de la sociedad del Distrito Federal.

Me hubiera gustado también escuchar a mi compañero Javier Hidalgo debatir en ese tenor con el diputado Ortiz Haro, en un debate que nos de contenido, que nos de la posibilidad de que la sociedad escuche que estamos debatiendo y estamos censurando o criticando a quien está conduciendo bien o mal a esta ciudad, pero no ha sido posible.

Me gustaría también haber escuchado a nuestros compañeros dejar de lado los asuntos internos de nuestros partidos, que no tenemos por qué venirlos a debatir acá; sin embargo, no nos queda otra más que un grupo de diputados que creemos que esto no puede continuar así pues hacerles un llamado a todas las fracciones parlamentarias, a que no denigremos esta tribuna, a que le demos altura de miras, a que nos demos la oportunidad de debatir los temas de la ciudad en beneficio de la ciudadanía, a que nos demos la oportunidad de hacer un debate intenso, permanente, continuo, que permita elevar la condición de vida de nuestros conciudadanos y de nuestros representados, los invito a que nos sentemos, si ha habido errores, si ha habido omisiones de parte de tal vez la novatada de la fracción parlamentaria del PRD, que nos acepte tal como somos, pero que nos vayamos al debate en torno a los temas substanciales de esta ciudad.

Creo que esto es importante, que hagamos un paro en este momento y podamos rectificar lo que hemos dicho y lo que nos hemos denostado en esta tribuna y que le demos una dignificación o lo que significa estar en estas alturas.

Yo, compañeras y compañeros diputados de todos los partidos, en nombre mío y en nombre de algunos compañeros los llamo a que no hagamos de la diatriba la constante en esta tribuna en la Asamblea Legislativa y con todo respeto los llamo a que podamos sentarnos a debatir la agenda legislativa que nos falta, a que los temas que no han podido tener conocimiento ustedes los podamos observar, los podamos analizar y que nos digamos las cosas en base a eso y no en base a las descalificaciones que sólo dañan la imagen de esta Asamblea Legislativa, de sus diputados y obviamente va en detrimento de la ciudadanía.

Yo los exhorto a esto, a que hagamos un impasse en este momento y que podamos sacar adelante tantas cosas que están pendientes en esta nuestra tribuna en la Asamblea Legislativa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, tiene hasta por 5 minutos, el uso de la palabra el diputado Luis Miguel Ortiz Haro.

EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.- Gracias, señor Presidente.

Quizá en la propia versión estenográfica puedan ustedes, los diputados de la mayoría, leer el contenido de la presentación que hice aquí y podrán ver que se trata de un ejercicio que empezó buscando efectivamente una evaluación de datos, cifras, comparaciones, como han venido a decir aquí los últimos 3 diputados del PRD que han hecho uso de la tribuna, y desgraciadamente no los

hay, desgraciadamente el problema es que los informes no eran informes. Realmente el problema es que los datos no existían, no existen en ninguno de los 16. Hay casos evidentemente mucho más graves que otros y hay casos efectivamente, como también lo verán en la estenográfica, aunque fuera por excepción, reconocimos que existía el ejercicio de autocritica.

Señalamos también cuáles son los casos verdaderamente preocupantes, y están muy claros: Benito Juárez, Cuajimalpa, Iztacalco, Xochimilco, y hay casos donde las cosas caminan de manera distinta.

En consecuencia, resultaba francamente complicado poder llegar al detalle en la discusión de avances, de políticas públicas, de rezagos, de logros, cuando los propios documentos no contienen esa información; pero he escuchado aquí con insistencia que se reclaman los calificativos, y los calificativos están en la estenográfica y son en contra del PRI, y si alguno de ustedes supone que denigra a esta tribuna un texto del maestro Sabines, no hacen más que confirmar que a ustedes no les da vergüenza nada.

Hay que aclarar cosas, ciertamente: La denigración personal, el ataque personal nunca ha empezado de nuestro lado. Yo no subí aquí a hablar personalmente de nadie, ni siquiera cité a qué delegado o delegada se refería la cita, pero si les preocupa el contenido de una buena parte del texto que aquí leí, debo decirles que es estrictamente lo que dijeron los delegados de las distintas delegaciones: no hay una coma, no hay una letra adicional.

Preguntaba aquí una diputada cuál es mi lectura. Desgraciadamente, y con esto termino, tengo que decirle que durante los últimos meses parte de mi lectura obligada han sido las estenográficas, tanto de las reuniones de esta Asamblea como de las propias comparecencias; obligadamente parte de mi lectura en los últimos meses han sido ustedes, y yo tengo que buscar mecanismos para contrarrestar tal ejercicio y por eso sigo leyendo al maestro Sabines. Ojalá lo hicieran ustedes también para recuperar un ánimo distinto en favor de la patria.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos, ha solicitado el uso de la palabra la diputada Raquel Sevilla, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante compañera diputada.

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.- En referencia a lo que dijo la diputada

Ana Luisa Cárdenas, quiero señalar que las comparecencias de los delegados tuvieron un origen viciado desde un principio, toda vez que yo como miembro de la Comisión de Administración Pública Local, fui impedida de participar en dichas comparecencias con el burdo argumento de que por no pertenecer a ningún grupo parlamentario no tenía derecho a exponer mis cuestionamientos a ningún delegado.

Es el colmo del absurdo que la mayoría perredista aprobó, y que además permitieron que participaran miembros que no eran de la propia Comisión de Administración Pública.

A mi me llama mucho la atención y respetuosamente reconozco que hay 2 o 3 diputados que están haciendo un atento llamado a que se eleve el nivel del debate, pues precisamente, compañeros, porque ustedes quieren salvar la institucionalidad de este recinto y de esta Asamblea y porque yo fui miembro del Partido de la Revolución Democrática y porque conozco el mugrero que se da al interior de esta fracción parlamentaria, no sigan siendo cómplices de quienes no tienen capacidad para dirigir este órgano legislativo. Porque quien sabe entonces quién sería más culpable, si ustedes que saben que no hay capacidad de dirección dentro de la fracción parlamentaria y que además tiene a su cargo la Comisión de Gobierno y están guardando silencio y están siendo cómplices ante la sociedad y ante la ciudadanía que en un momento los va a demandar. Solamente por cubrir las apariencias cuando hace no más de una hora se acaba de llevar a cabo una votación que los evidenció en cuanto a las fracturas internas que tienen como partido. Porque sólo por diferencia de dos votos no se ganó la votación.

¡Por favor!, aquellos que están tratando de elevar el nivel del debate y que saben que hay incapacidad de los demás miembros de esa fracción parlamentaria, salven esta institución, salven este órgano legislativo, sean congruentes con lo que dicen aquí en la tribuna. No lo vengán a decir nada más. Sean congruentes con la sociedad. Hablan de diatribas, si ustedes las han inventado.

Hablan también de uso de recursos o de mal uso de recursos de las demás fracciones parlamentarias, de mal uso de recursos del erario público, ¿y qué acaso el IFE no también tiene recursos del erario público? ¿Qué acaso no es una vergüenza y una falta de respeto a la sociedad que se hayan gastado más de 8 millones en una elección interna y que se vengán aquí a curar en salud y que se sientan orgullosos porque ustedes son capaces de decir que van a volver a repetir su elección? Eso es una vergüenza para la sociedad. Y todavía tienen el cinismo de pararse a esta tribuna; todavía tienen el cinismo de venir a pedir aquí que se eleve el nivel del debate. Compañeros: El buen juez por su casa empieza.

Sean congruentes con las ideas que le plantearon a la sociedad. ¡Qué vergüenza que ni ustedes mismos se crean

el proceso interno que le han hecho creer a la gente afuera, que es democrático! ¡Qué vergüenza que se opongan en evidencia ustedes que se llaman demócratas, que se llaman redentores de la sociedad! Son cómplices, compañeros.

Aquellos que verdaderamente le tienen respeto a esta legislatura y le tienen respeto a este recinto, no sigan avalando el mugrero que ha hecho esa fracción vendedora de leche; no sigan avalando a los rateros y a los ladrones que ayer sacó el periódico, aquellos que acusaron y que me acusaron a mí de ladrona, cuando fue un decreto presidencial, que recibieron de manos del Presidente Salinas de Gortari los predios; aquellos que están siendo estrictamente cuestionados por cheques entregados sin fondo, eso sí es una vergüenza, compañeros. Eso sí es vergonzoso.

Yo los conmino a que hagan una evaluación seria, muy seria. ¿Qué vale más? Ser dignos y respetar este recinto y respetar a la sociedad en su conjunto, o seguir avalando a gente que ha ensuciado al Partido de la Revolución Democrática y que ustedes más que nadie lo saben, y que lo sé yo porque formé parte de esa fracción parlamentaria.

¿Por qué no le dicen a la sociedad que su líder está recibiendo 518 mil pesos mensuales, 14 mil pesos por cada uno de ustedes? ¿Cuántos de ustedes lo saben? Vienen aquí a hablar de evasión fiscal, y ¿por qué no le dicen a la sociedad a dónde van a parar esos recursos? ¿Con qué cara pueden venir aquí a hablar que están haciendo buen uso de recursos, cuando ustedes son los primeros que están avalando y que están siendo cómplices de lo que esa gente que está dentro del partido ha ensuciado? ¿Acaso no son recursos públicos también? ¿Acaso 150 millones que pretende gastar el ingeniero Cárdenas en el proyecto Zócalo no son recursos públicos también?

EL C. PRESIDENTE.- Compañera diputada, concluya por favor.

LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.- Terminó, señor Presidente.

Yo solamente pediría, por respeto a los compañeros de la fracción mayoritaria que han pedido aquí que se eleve el nivel del debate, que sean congruentes con lo que dicen y que no sigan avalando a quienes verdaderamente han roto con los principios democráticos que dieron origen al P.R.D.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos, ha solicitado el uso de la palabra el diputado Alfonso Rivera; hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañero diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.- Compañeras y compañeros diputados.

Yo en principio, debo decir que coincido ampliamente con el exhorto formulado en esta tribuna por el diputado Hernández Raigosa, en el sentido de que es necesario y urgente elevar el nivel del debate en esta Asamblea Legislativa. Sin embargo, debo decirle al diputado Hernández Raigosa, y se lo digo con mucho respeto, que pongo en duda su exhorto; porque yo lo he visto a usted votar dictámenes, propuestas que han sido francamente aberrantes. No hemos sido nosotros, la oposición en su conjunto, quien le ha dado el tono y el nivel a esta Asamblea Legislativa. Han sido precisamente los diputados de la mayoría, los que lo han situado en el nivel en el que desafortunadamente se encuentra.

Qué bueno, qué bueno que hay gente como el diputado Pichardo, como el diputado Hernández Raigosa, que con mucha sensibilidad apelan a sus compañeros diputados para que actuemos de manera diferente.

Yo creo que nosotros no podemos tener una actitud "maniqueísta" y que pensemos que de un lado todos son buenos y de otro lado todos son malos; pero sin embargo, hay diputados del P.R.D., que francamente han contribuido de manera permanente, periódica a disminuir el nivel del debate de esta Asamblea Legislativa; y cada vez que suben a esta tribuna creen que están en un mercado o que están en un circo y deterioran la imagen de la Asamblea Legislativa y la imagen de todos nosotros. Ustedes saben, compañeros de la mayoría, a quién me refiero. No vale la pena citarlos por su nombre.

Sin embargo, creo también que dentro del P.R.D. hay gente de principios y de convicciones; y qué bueno que los expresen y que los defiendan. Yo respeto sus puntos de vista. Puedo no coincidir con ustedes, pero siempre seré respetuoso de ellos y estaré dispuesto a discutir y a debatir con ustedes sus puntos de vista, pero con razones y con argumentos. Sólo aquellos que carecen de esas ideas son los que acuden de inmediato a la violencia verbal. Son aquellos que denigran el debate.

No somos nosotros quienes hemos situado a la ciudad en esta grave crisis constitucional y de atentado a las instituciones que estamos viviendo. No somos nosotros quienes hemos generado esa gran confusión en la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa. No somos nosotros quienes votamos, violando una suspensión provisional.

No fuimos nosotros quienes colocamos en una grave crisis al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que ahora

tiene 7 Magistrados en la Sala Superior y 2 Presidentes; cuando debería de tener 5 Magistrados y un Presidente; cuando se removió a 2 Magistrados que tenían inamovilidad judicial.

No somos nosotros quienes hemos contribuido el deteriorar el principio de separación de poderes como principio fundamental de la democracia, ha sido el Partido de la Revolución Democrática quien ha formulado denuncias penales contra jueces y magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

No hemos sido nosotros quienes hemos enviado exhortos y recomendaciones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En fin, no hemos sido nosotros quienes hemos atentado contra el estado de derecho.

Yo en lo personal, y mi fracción, estamos dispuestos a tener una nueva relación diferente, sustentada en el respeto, sustentada en el diálogo, con razones, con argumentos y con ideas, nunca más con adjetivos ni con descalificaciones y mucho menos con majaderías de carácter personal. Si esa es la nueva relación bienvenida, no sólo por nosotros sino por la propia Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un pronunciamiento en relación al Multiforo Cultural Alicia, se le concede el uso de la palabra al diputado Miguel Bortolini Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL BORTOLINI CASTILLO.- Compañeras y compañeros diputados:

El viernes 26 de marzo a las 23:30 horas en la colonia Roma, en el Foro Cultural Alicia, se presentaron 40 individuos, todos vestidos de negro y de la misma manera, y curiosamente todos portando armas de alto poder, y entraron de manera violenta al Multiforo Cultural Alicia. Se negaron a mostrar orden judicial o cualquier credencial de identificación, intimidaron y aterrorizaron a los asistentes, se dedicaron a catear al establecimiento y de paso golpearon a varios de los asistentes y colaboradores en ese lugar. Pasados varios minutos de sembrar el terror se retiraron no sin antes reiterar y proferir amenazas indicando que regresarían.

Nosotros nos preguntamos: ¿Eran policías o fuerzas paramilitares encargadas de otro punto del poder federal, de dónde, o desde las sombras del poder?

El Multiforo Cultural Alicia es un sano centro de reunión, esparcimiento y reflexión de jóvenes de escasos recursos en esta ciudad, en él se realizan conciertos de rock, conferencias y debates, siempre con el ánimo de prestar un

servicio a la comunidad de la ciudad y a la comunidad cultural; se hacen campañas de toda naturaleza y foros en los que se discute sobre la identidad juvenil, sexo seguro, expresiones culturales y diversos temas que atañen a la sociedad de esta gran ciudad.

También se han dado conferencias sobre la lucha de los pueblos indígenas de Chiapas y sobre los acuerdos de San Andrés de los Pobres. Más aún, ahí el 21 de marzo se estableció una consulta, se estableció una casilla para promover la consulta del EZLN.

Este hecho cobra gran significación pues tenemos informes de que en varios lugares del país y en algunos puntos de la ciudad autoridades estatales o municipales y cuerpos policiales locales han comenzado a hostigar a ciudadanos que participaron de alguna manera en dicha consulta. Nosotros nos preguntamos ¿cuál será la relación de este allanamiento al Foro Cultural Alicia?

Aquí mismo, en el Distrito Federal, domicilios de particulares, de personas que estuvieron involucradas en la organización de la consulta han sido allanadas sin que hasta el momento se sepa quiénes están llevando a cabo estos operativos.

El Gobierno Federal, como ha sido su costumbre, ha tratado de convertir la derrota que significó la consulta nacional en un triunfo, al señalar que la consulta fue una evidencia de que en México no hay guerras de baja intensidad. En tanto que los zapatistas, dicen, pudieron entrar y salir de nuestra ciudad sin ninguna dificultad, más olvidan decir que los compañeros de las bases de apoyo del Ejército Zapatista pudieron transitar por esta ciudad y por todo el país no por una dádiva gubernamental, sino porque estaban de alguna manera protegidos por la sociedad civil y sobre todo como ciudadanos de la República, por la Constitución que nos rige actualmente, en cuanto a su derecho al libre tránsito, sin importar la forma en que cada uno vista o se arregle. Esto lo decimos porque muchos de ellos portaron orgullosamente su vestimenta.

Por otro lado, no es cierto que no se haya hostigado a los representantes de los zapatistas, en muchos sitios diversos cuerpos policiacos hicieron hasta lo imposible por generar obstáculos y limitar la acción ciudadana. Ahora, la represión pretende también victimar a aquellos que se comprometieron abiertamente con una propuesta pacífica y ciudadana y ofrecieron sus espacios y su participación para esta consulta. No deja, pues, de ser aparatosa y altamente intimidatoria la acción contra el Foro Cultural Alicia, digno de los mejores tiempos de las brigadas blancas y habría por lo menos que razonar que ese cuerpo represor pueda actuar por arriba de las instituciones con la impunidad, tolerancia y por qué no apadrinamiento quizá de alguna instancia del poder.

Las propias instituciones del estado mexicano han de poner un freno a estos intentos renovados de crear instancias metalegales que realizan el trabajo sucio de limitar las libertades individuales y perseguir a la disidencia.

Decimos lo anterior conscientes de que además de exigir garantías para quienes luchan contra el poder central y están conscientes, éstas son necesarias para la misma salud de la República en tanto está comprobado que la generalización de este tipo de grupos, a la larga, se vuelve contra sus mismos creadores. Revisen, si no, los recientes y trágicos acontecimientos en Chiapas de los Chinchulines y todos los grupos paramilitares que actualmente son incontrolables.

Es por ello que hacemos un llamado a las autoridades policiacas del D.F., y también a las autoridades federales para que se comprometan a encontrar a los responsables de la agresión en contra del Foro Cultural Alicia y desenmascarar a este grupo ilegal resabio de los que cobijados por el Poder Federal de anteriores administraciones se dedicaron a desaparecer a cientos de ciudadanos mexicanos.

Desde la tribuna de esta Honorable Asamblea, hacemos un llamado a estas autoridades y exigimos que los responsables de la agresión contra el Multiforo Cultural Alicia sean detenidos y puestos a disposición de las autoridades competentes y que se deslinden responsabilidades sobre su actuación y sobre quién o quiénes están detrás de ellos.

Por lo pronto, es necesario que la gente sepa que en esta ciudad existe un grupo paramilitar que se dedica a amedrentar a los ciudadanos, a algunos ciudadanos que no están de acuerdo con la actuación del Poder Federal, subvirtiendo el estado de derecho y al parecer con la complicidad del mismo gobierno. Nosotros creemos que es necesario que se investigue a fondo y por eso hacemos este llamado tanto a las autoridades del Distrito Federal, como a los responsables de la seguridad nacional.

Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un pronunciamiento en relación a la vivienda se le concede el uso de la palabra al diputado Octavio West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

Quiero plantear a ustedes el resultado de un análisis sobre las cifras consignadas en el Cuarto Informe de Avance Trimestral, se trata de los resultados programáticos-

presupuestales en materia de vivienda. Yo creo que es un tema que a todos nos debe de interesar, que en este espíritu que se ha planteado de una imparcialidad y una evaluación justa de lo que ha hecho y no ha hecho el Gobierno de la Ciudad valdría la pena que todos tuviéramos este tema en la mano, puesto que en primer lugar como ustedes saben hay ahora el vencimiento sobre el plazo de las rentas congeladas y por el otro lado el problema de vivienda en la ciudad, es un tema muy sentido que se ha sufrido mucho y que también ha dado origen al nacimiento de importantes organizaciones sociales, incluso muchas auspiciadas por los propios gobiernos de mi partido a efecto de que los reclamantes de vivienda tuvieran oportunidad de organizarse y de acceder a este bien tan necesario. Pero según se consigna en la llamada plataforma democrática para una nueva ciudad, durante la campaña que desarrolló el ingeniero Cárdenas se comprometió a impulsar todas las acciones necesarias para garantizar a todos los habitantes de la ciudad el derecho a una vivienda digna como base del bienestar social.

En tal documento lo correspondiente a planeación estratégica considera un programa emergente que permita abatir el rezago mediante la construcción de 100,000 viviendas nuevas anualmente, así como un número igual de acciones en el mejoramiento de vivienda, ésta era pues la declaración política, la oferta de campaña del ingeniero Cárdenas, la promesa que sin ninguna duda influyó en el ánimo de mucha gente para otorgarle su voto.

Ya como Gobierno de la Ciudad, en el Presupuesto de Egresos de 1998 del Distrito Federal, se propuso textualmente: "Procurar la satisfacción de los habitantes de la ciudad mediante el acceso a una vivienda y previo priorizar la acción pública en vivienda para atender las necesidades de la población.

Sin embargo, en su informe del primer año de gestión el gobierno capitalino nada ha informado en concreto sobre la cobertura del servicio que dijo que otorgaría; más aún, la meta que se autofijó en el presupuesto del ejercicio de 98 de construir solamente 19,105 viviendas sigue siendo un mero discurso. Demagogia, pues, a juzgar por los pobres resultados que el propio gobierno reportó.

En los hechos, el reporte señala que los alcances de las metas sustantivas han sido bajos. Revela, pues, que sus alcances han sido muy pobres. De 19,105 viviendas que se autoprogramó únicamente logró terminar 8,491 viviendas, esto significa que el incumplimiento fue del 55.5%.

En realidad, compañeros, el incumplimiento es mucho mayor, ya que en las metas terminadas se incluyen 3,960 viviendas que se encontraban avanzadas en un promedio del 85% durante 1997 como un remanente de lo que no había sido alcanzado a terminar por la anterior

administración, además de las que ya había entregado durante 97.

Ciertamente este discurso que nos planteó el Jefe de Gobierno suena bien, pero en la práctica ha resultado sólo un discurso, su instrumentación ha revelado un profundo desconocimiento de los programas de vivienda, que no son más que programas públicos que han venido aplicándose desde hace varios años, tanto por el Gobierno Federal como por el Gobierno o la Jefatura del Distrito Federal, como muchos de ustedes lo podrían incluso declarar.

El presupuesto anual de 1998 destinado por el programa 5-E, vivienda, era de 717 millones de pesos; las autoridades de la ciudad gastaron 726.7 millones. Esto quiere decir que fueron alcanzadas las metas, pero solamente las metas de gasto.

En el subprograma 04, mejoramiento de vivienda, se presentó un sobreejercicio de 82.9%, en cambio en el subprograma 03, vivienda progresiva, se observó una disminución del 64.9% y en el subprograma 01, vivienda terminada, el 2.5%. Cabe resaltar que los programas 01 y 03 el menor ejercicio de los recursos está ligado al incumplimiento de metas y por ende de los objetivos del programa.

De cualquier manera, por lo que se ha señalado, sería insuficiente incluso lograr las metas programadas por el ingeniero Cárdenas, porque la necesidad de vivienda es mucho mayor. En efecto, la mayoría de las metas del programa 5-E se encuentran en la misma condición como ocurre con las acciones del subprograma vivienda terminada.

Con respecto a las acciones de vivienda en el subprograma de terminación de vivienda, en el cuadro de metas sustantivas se reportan 8,491 unidades terminadas, pero no es posible conocer con certeza la integración de estas acciones ya que de ninguna manera se obtiene tal sumatoria de las diferentes acciones realizadas, que incluyen desde edificaciones de vivienda, hasta iniciadas y en proceso.

Se trata, pues, de una trampa más, de una obra de los maquillistas gubernamentales, porque la meta es vivienda terminada, pero por lo dice el texto, aquí hay algo inédito: Viviendas terminadas de inicio, Viviendas terminadas en proceso y viviendas terminadas, terminadas. ¿Qué les parece, compañeros, a quién le querrán tomar el pelo estos personajes?

Haciendo un esfuerzo por interpretar las cifras que presentaron en el informe de avance, éste refleja que fueron en realidad 3,942 viviendas las terminadas, terminadas, lo que equivale a un cumplimiento del 20.7% respecto a la meta del año de 19,105 viviendas, que como ya se ha dicho estaba muy por debajo de las 100,000 que con bombo y

platillo había anunciado el ingeniero Cárdenas que él era capaz de construir en un año.

Esto quiere decir que para lograr la meta del año el gobierno, intensamente preocupado por los que no tienen casa, requeriría cuando menos 5 años para cumplir con la meta que se autoproponió en 98 y, bueno, yo creo que es un plazo muy largo.

A estas inconsistencias de información se suman otras peores en relación con las supuestas explicaciones, como en el caso de la construcción de los frentes La Draga, Lienzo Charro y Peñón Viejo, debido a que se encontraban en proceso de revisión y estudio del programa inicial y a las dificultades de las promotoras y fondeadoras; así lo declaran.

Bajo esta óptica todos somos culpables, compañeros, todos, menos el gobierno, o se debe a los pérfidos ciudadanos que no tuvieron para pagar o se debe a las irresponsables constructoras de vivienda, pero se les olvida que ambos asuntos son responsabilidad exclusiva del propio gobierno.

Por otra parte, en las metas de terminación que se autofijó para el ejercicio de 1998, se observó que con la adquisición de menos viviendas tuvo un gasto creciente y superior al realizado en la adquisición de 379 viviendas en los primeros 9 meses del año.

Así pues, en los primeros 9 meses el gobierno declara que tuvo una erogación de 24.8 millones de pesos, esto significa un costo unitario de 65,435 pesos por cada una de esas viviendas; sin embargo para la adquisición de 310 viviendas en los últimos 3 meses, ejerció 79 millones de pesos, con un costo unitario de 254,838 pesos, lo cual implica una diferencia considerable, una eficiencia que pesará en los ingresos de la ciudadanía, o sea que casi se cuadruplicó el costo de cada vivienda y así no se puede, compañeros.

No conformes con esto, intentan tomarle el pelo de los ciudadanos y dicen que obtuvieron mejores condiciones del precio en su adquisición; afirmación que por supuesto es insostenible ante las cifras que presenta el propio gobierno, ya que en realidad el costo aumentó en un 289.4%.

Del incumplimiento en la construcción de las 815 viviendas programadas nada se explica en el informe de avance, compañeros, y trata de engañarse a la población, señalando que superó la meta, lo cual pues no tiene sustento alguno.

Cabe aclarar que esto resulta sólo al considerar la programación del periodo, pero que la meta anual autorizada por esta Asamblea era en realidad más alta.

Dentro del mismo informe de avance enero-septiembre se observó que de 427 viviendas que se tenían contempladas

dentro del programa original, 80 fueron rehabilitadas y que al cuarto trimestre se lograron 2,033; a este enredo, a este galimatías de cifras, se suman explicaciones inéditas y sólo comprensibles, supuestamente por el propio gobierno, ya que se dice que el reducido avance de enero a diciembre se debió a que en los lugares donde se efectuarían los trabajos no se llegó a un acuerdo en cuanto a las actividades a realizar, pero informan que a partir del segundo semestre las delegaciones recibieron recursos adicionales para apoyar la ejecución de acciones de este programa.

Todo esto, compañeros de todos los partidos, significa una sola cosa: La falta de oficio en el quehacer administrativo de los responsables de estas áreas y creo que es algo que todos debemos reclamar, porque en realidad es un grave daño para la ciudadanía.

Su nula capacidad, su nulo conocimiento en planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de las obras, pues le sale muy caro a toda la ciudadanía.

En fin, resumiendo, a final de cuentas los avances en los diferentes programas de vivienda, transcurridos 12 meses del gobierno cardenista, sólo ha demostrado que el discurso y la oferta política fue por su propia cuenta a nivel solamente de eso, de discurso y de oferta política, que fue pues un engaño.

En materia de vivienda se le solicitó a los ciudadanos su voto. Le ofreció a cambio el Jefe de Gobierno construir 100 mil viviendas nuevas cada año. Ya como gobierno, sus planeadores se fijaron la cómoda meta de construir 19,105 viviendas, es decir, el 19% de lo que habían ofrecido, y a final de cuentas sólo lograron construir 4,529 y concluir 3,960 que la anterior administración, esa que han defenestrado tanto, les había dejado prácticamente terminada, esto es, construyeron el 4.5% de viviendas que habían ofrecido, el 23% de la meta que solitos se autofijaron para 98, si a la vez que aprovecharon lo que la anterior administración le dejó, se dedican a defenestrar a ésta con infundios.

Así de simple es, compañeros. Miren, se pidió el voto a cambio de 100 mil viviendas al año. Cínicamente programaron 19 mil; construyeron 4,529; elevaron el costo de cada vivienda de 65 mil pesos, a más de 250 mil, según sus propios datos, y luego guardaron en bancos más de 6 mil millones de pesos, con los que hubieran podido construir las 100 mil viviendas más y hasta más.

Se rasga el gobierno las vestiduras hablando de los "pobrecitos ciudadanos que serán lanzados a la calle por el término del decreto de las rentas congeladas", y se disponen a remodelar el Zócalo capitalino por la bicoca de 170 milloncitos de pesos, suma que por sí misma alcanzaría para otras 3 mil viviendas, y esa en suma es la

política que ha aplicado el actual gobierno en materia de vivienda, y esto, compañeros diputados de todos los partidos, es una agresión contra la ciudadanía, y esto, compañeros, es un incumplimiento de lo que aquí se les autorizó, y eso, compañeros, yo creo que todos debemos de considerarlo y sobre todo, por supuesto, los exoneradores de profesión del gobierno, que antes de venir aquí con su catálogo de calificativos descalificativos, yo les pido que revisen las cifras y si quieren nos vemos la próxima sesión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, ha solicitado el uso de la palabra el diputado Pichardo Mendoza, hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.- Con su permiso, Presidente.

Yo creo que tendríamos que revisar puntualmente la plataforma política que el Partido de la Revolución Democrática presentó durante la campaña de 1997. Habría que decir que se hace un análisis de lo que es la necesidad de vivienda en esta ciudad, que evidentemente cuenta con un parque habitacional bastante deteriorado y con una demanda de vivienda que se ha incrementado año con año, y hablamos de más de 725 mil viviendas que se requieren en el Distrito Federal. Hay otras cifras que hablan de más de un millón que me parecen exageradas, si contabilizamos el número de integrantes de familias por cada habitación, pero en fin, son cifras que habría que discutir.

Habría que diferenciar entre lo que es la idea óptima de la atención de vivienda, la construcción de 100 mil viviendas anuales sería ideal para atender el rezago histórico que esta ciudad tiene en esta materia y habría que también diferenciarlo de cuando se menciona puntualmente la posibilidad de construir 45 mil viviendas anuales, que incluso no es una cifra que haya surgido como nueva idea del gobierno democrático, es una cifra que tentativamente se venía manejando en función de los incrementos presupuestales que se dieran en este rubro.

Efectivamente, tal como se señaló por el diputado que me antecedió, la cifra de 77 millones como presupuesto para vivienda en 1998, tenía la pretensión de atender a más de 18 mil asignaciones de vivienda. Eso es real y eso tendremos que valorarlo en sus justos términos.

Recordemos que la producción de vivienda en el Distrito Federal no únicamente se hace con recursos gubernamentales, sino que se hace con una combinación de recursos privados de la banca y también la búsqueda de recursos incluso internacionales, véase el FONHAPO como una institución de crédito que actúa con recursos del Banco

Mundial, y que otras instituciones buscan también atraer este tipo de recursos.

Cuando vemos el presupuesto de 717 millones de pesos para la producción de vivienda, sería ilusorio pensar que con esos recursos solamente se va a atender el rezago y se va a atender la producción de 45 mil viviendas, y peor aún pensar que se pueden atender 100 mil viviendas.

Mejor que yo esta situación la conoce el diputado Manuel Aguilera, que sabe que para la vivienda de interés social y popular, se requiere de créditos compartidos entre el gobierno y la iniciativa privada. He de decirles que los fideicomisos como FIVIDESU y FICAPRO trabajan con el FOVI, y el FOVI otorga créditos para vivienda de interés social, de tal manera que la gran parte, la gran mayoría de los recursos fiscales se utilizan para la aplicación de subsidios. Estamos hablando de que por vivienda se aplicaban entre 18 y 21 mil pesos como subsidio a familias de escasos recursos económicos. Si consideramos que los cajones A y B del FOVI implican que cualquier beneficiario tenga que comprobar un ingreso de más de 3.7 salarios mínimos y al final de 1998, hasta 4.39 salarios mínimos, cifra difícil de alcanzar cuando el 70% de la población tiene un ingreso inferior a los 3 salarios mínimos.

¿Cómo garantizar que las familias de escasos recursos económicos accedan a estos créditos de vivienda solamente con el subsidio? Y esta era la proyección que se hace por la administración, al igual que lo han hecho otras.

El gran problema que se tuvo es de que en el primer trimestre de 1998, están las notas periodísticas y está el informe del FOVI, se cancelaron 10 mil créditos de interés social en el Distrito Federal; 10 mil créditos que ya incluso varios de ellos estaban subastados desde finales de 1997, noviembre-diciembre para ser más exactos. La cancelación de estos 10 mil créditos de interés social, lo que provocó fue necesariamente una mayor inversión de recursos fiscales para la producción de vivienda. He de darle un dato a todos mis compañeros que me parece importante que conozcamos.

A partir del primer trimestre de 1998 hubo la necesidad de reajustar el presupuesto y la asignación presupuestal por programa y subprograma, de tal manera que en el caso de vivienda nueva o sustitución de vivienda, sobre todo para recomponer el problema de los créditos cancelados por el FOVI, se tuvieron que invertir de 77 mil pesos hasta 102 mil pesos por vivienda de interés social que estaba comprometida desde 1997. Esto evidentemente reduce el alcance y la posibilidad de mayor producción de vivienda.

También he de decir que es cierto que varios proyectos de vivienda de interés social se iniciaron en 1997 y 1996, incluso algunos de ellos. Ejemplos claros los puso el diputado que me antecedió: La Draga, El Lienzo Charro y

el Fuerte Loreto. Y he de decir que el problema de estos proyectos es de que los contratos que se firmaron, y voy a poner el ejemplo de La Draga, fueron con la señora Angela de la Rosa Balgañón, que así se denomina también la empresa, su razón social.

Es decir, que Angela de la Rosa Balgañón, desde 1992, es una de las mayores beneficiarias de los créditos del FIVIDESU. Ejemplo, Villa Centro Americana; ejemplo, el Peñón Viejo 1, 2 y 3, y con créditos, con créditos otorgados a través del FIVIDESU, en donde casualmente, revisemos la cuenta pública de 1995, 1996, hay antecedentes de irregularidades desde 1992 y aún así se seguía contratando a la misma constructora; y eso está demostrado en la cuenta pública de 1995 y 96. Pero aún con estos antecedentes, se le dió la contratación para el proyecto más grande de FIVIDESU, que era el de "La Draga". He de decir que en "La Draga", existen comprometidas 540 viviendas en 3 programas denominados "campamentos" aprobados por la administración anterior y que son programas con programas de beneficio social para familias de escasos recursos económicos que habitaban en campamentos dentro del Distrito Federal.

Quiero decir que para estos créditos que estaban contratados por un monto de 117 mil pesos por vivienda en el cajón "A" del FOVI, se otorgaba de acuerdo con el programa establecido desde 1997, se otorgó el 50% de subsidio por vivienda; lo que equivalía, yo digo sanamente, y fué una visión social importante, equivalía a que el Gobierno del Distrito Federal aportara el 50% de recursos fiscales para que la gente pudiera obtener su vivienda por un costo de 45, 50 mil, 55 mil pesos. Ese monto, evidentemente también redujo la posibilidad de alcance de producción de vivienda en el Distrito Federal.

Yo quisiera reconocer una cosa al compañero diputado que me antecedió y me da pena decirlo, quiero reconocerlo. Desgraciadamente las cifras que él estuvo manejando hace un rato, yo las desconozco. Yo he solicitado una copia del avance programático presupuestal de enero-diciembre, para poder hacer una revisión, un análisis profundo de esta situación. No lo he tenido, no he tenido la oportunidad por eso no tengo algunos elementos a la mano. Sin embargo, sin embargo he tenido la posibilidad de revisar el programa operativo anual de 1998 de la SEDUVI que comparte con el INVI, y he revisado también el programa operativo 1999, que contiene algunos elementos de los alcances que se tuvieron en 1998. A la mejor ahí vamos a tener un contraste de cifras. Reconozco el no tener conocimiento total del documento; sin embargo quiero comentar lo siguiente:

De acuerdo con los programas operativos anuales 98 y 99, se logró alcanzar, se logró alcanzar, además de las 8 mil 491 viviendas nuevas, como mencionó el diputado que me antecedió, se lograron alcanzar alrededor de 4 mil acciones

de vivienda de diferente índole que tienen que ver con mejoramiento, rehabilitación y viviendas progresivas; lo que significa que el 55.5% que se maneja se puede estar incrementando hasta el 67, 70%.

También quisiera decir, también quisiera decir que para el año actual, y habría que reconocerlo, la situación es más crítica aún; es más crítica. Tenemos un recorte presupuestal, un recorte presupuestal al presupuesto de vivienda del Distrito Federal. Recordarán ustedes que en la propuesta de endeudamiento que presentó el Gobierno del Distrito Federal, una parte de lo no autorizado iba para vivienda.; cerca, poco más de 300 millones de pesos y que hoy, el presupuesto que nos otorgaron, es inferior al de 1998 y podemos compararlo, que está más o menos igual al de 1995; con una pequeña diferencia: Que en 1995, la vivienda costaba 45 mil pesos. Hoy, el valor sustituto marcado por el Banco de México y el FOVI, es de 129 mil pesos por acción de vivienda y va a variar; va a subir mensualmente hasta 131, 132 mil pesos, valor sustituto por acción de vivienda en el cajón "A" de 100 salarios mínimos.

Evidentemente eso tiene un impacto más para la ciudadanía de escasos recursos económicos que busca un crédito de interés social y se incrementa el ingreso a comprobar hasta 4.7 salarios mínimos, que es verdaderamente inalcanzable para una familia que tiene un ingreso de 3 salarios mínimos, y evidentemente es más complicado otorgar créditos cuando tenemos una reducción presupuestal.

¿Esto qué significa? Significa que tendríamos una reducción, si comparamos con 1998, vamos a tener una reducción de alcances de hasta un 35%, que equivale a dejar de construir 1,590 sustituciones de vivienda, viviendas nuevas; implica dejar de hacer 899 mejoramientos de vivienda, implica dejar de adquirir 52 viviendas usadas en vecindades, significa dejar de hacer conservación y mantenimiento en 119 unidades habitacionales, significa dejar de edificar 201 viviendas nuevas, significa dejar de producir 455 viviendas progresivas, significa concluir 1,409 viviendas terminadas, significa dejar de otorgar además 96 créditos hipotecarios, significa dejar de construir 63 pies de casa, significa dejar de atender 5 vecindades en alto riesgo. Como verán ustedes, este es un panorama bastante grave que necesitamos buscar los mecanismos de cómo solventarlo.

Creo, me parece muy interesante la exposición del diputado que me antecedió, si me otorga una copia del documento que leyó, del avance programático presupuestal enero-diciembre de 98, con todo gusto estaríamos dispuestos a dar un debate en firme sobre la materia de vivienda. Esto, quiero decir, no justifica, y hay que aclararlo, los errores cometidos en el Instituto de Vivienda y en la Secretaría de Desarrollo Urbano porque los hay y que hay que reconocerlos.

Quiero decir que hay irregularidades en los fideicomisos, pero estas irregularidades no son nuevas, no son nuevas, vienen de años anteriores y son vicios que se han venido acumulando. Yo no le hecho la culpa a nadie, pero creo que debemos hacer una revisión puntual del funcionamiento de los organismos de vivienda, rescatar la esencia para lo que fueron creados y en ese sentido regresar el valor de la atención a las familias de escasos recursos económicos para obtener una vivienda adecuada, una vivienda digna y decorosa, que establece el artículo 4o. Constitucional.

Yo lo invito a que comparemos cifras y hagamos una revisión puntual y nuevamente en otro momento, que tengamos todos los elementos cruzados, nos subamos a la tribuna y demos un debate con elementos de mi parte, porque desconozco el avance programático, pero tengo otros datos que le pueden servir con respecto a los programas operativos y si los cruzamos pudiéramos encontrar muchas cosas que a lo mejor nos permiten elaborar propuestas para mejorar la problemática de vivienda en el Distrito Federal a fin de ayudar a las familias de escasos recursos económicos.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos ha solicitado el uso de la palabra el diputado Octavio West Silva, al cual se le otorga hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias.

Debo reconocer en primer lugar que hoy no me mandaron a contestar a alguien que no sabe del tema, como muchas veces lo hacen.

Gracias a Dios no vino aquí Chiguil a hablar de Kosovo, cuando yo hablaba de vivienda, o las cosas que acostumbran hacer.

Efectivamente el compañero Pichardo tiene experiencia y tiene conocimiento, y además quiero decirse, es reconocida su experiencia en el tema, su capacidad de gestión, su habilidad para gestionar en los Institutos de Vivienda, pero vamos a un conjunto de puntos fundamentales.

Al igual que usted, compañero Pichardo, yo tengo uno, o estuve a punto de no tener la copia del informe programático presupuestal, se nos dio una copia bastante borrosa, yo creo que fue casualidad y que no trataban pues de que no supiéramos ni qué había ahí. De todos modos, de la lectura de ese informe uno no entiende ni qué hay ahí, pero ese ya es problema de origen, como se dice, como en las transmisiones de televisión, no saben ni lo que ponen ahí.

Pero le quiero decir, compañero Pichardo, que la plataforma del PRD que fue registrada en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral y en la Presidencia el 15 y el 16 de enero de 1997, porque así señala la ley que debe de ocurrir con una plataforma, contiene el texto que yo transcribí, y dice así:

Derivado de la planeación estratégica es necesario desarrollar en lo inmediato un programa emergente que permita en los próximos 3 años abatir un amplio porcentaje de rezago existente y atender las nuevas necesidades en su totalidad. Esto implica, por lo menos la construcción de 100 mil viviendas nuevas anualmente, contemplando un porcentaje de reposición del parque habitacional existente y un número igual de acciones de mejoramiento, dando prioridad a la vivienda popular y de interés social. Este programa debe contemplar el doble propósito para atender las necesidades de vivienda y de generar un gran número de empleos permanentes.

¿Quién fijó la meta de las 100 mil viviendas? El ingeniero Cárdenas, no fuimos nosotros. Luego: ¿A quién corresponde por ley la iniciativa para el Presupuesto de Egresos? Si somos atentos a lo que señala la ley, corresponde al ingeniero Cárdenas.

¿Qué decía esa iniciativa? 19 mil ciento y tantas viviendas. ¿Quién dijo cuánto dinero necesitaba para ellas? Nuevamente el ingeniero Cárdenas, señor, y ¿cuánto pidió para eso? El monto que le dije.

Resulta que en la justificación que usted nos hace dice: Es que los recursos son insuficientes para abatir el rezago, bueno pues hubieran puesto una cantidad más, y prueba de que había recursos es que le salieron sobrando 3 mil 300 y tantos, y también está en el Cuarto Informe Trimestral.

O sea, compañero Pichardo, yo quiero compartir con ustedes una preocupación, no meternos en un problema de un debate entre ustedes y nosotros, vea que en una problemática tan grave para la ciudad nuestra obligación es estar del mismo lado. Usted sabe que hay poco más de 604 mil contratos de arrendamientos que van a ser afectados por el decreto de las rentas congeladas. Usted sabe que históricamente no se ha logrado abatir el programa de vivienda y que con las cifras que le estoy dando, usted que es atento a esta problemática, sabrá que se registró un índice menor de construcción de viviendas que en años anteriores; que en los instrumentos de vivienda hay problemas, también lo sabemos, usted lo sabe y nosotros lo sabemos, pero compañeros: ¿no es hora de decirle al gobierno que se ponga las pilas en el tema? Que está bien; aceptamos que puso 100 mil viviendas como mera oferta política, para ganar votos, pero luego se programó 19 mil, luego realizó 4 mil, bueno compañeros creo que es algo que debe preocuparnos a todos.

No estoy haciendo un ataque, quiero decir que debemos de ponernos atentos a qué está ocurriendo con el problema de la vivienda porque no se está resolviendo, con este gobierno, en este momento, no están haciendo lo que deben y ustedes como miembros del mismo partido yo creo que les debe preocupar intensamente que no se le esté cumpliendo a la sociedad lo que se les ofreció en la materia.

Respetuosamente eso es lo que le quiero yo manifestar en este momento. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos tiene el uso de la palabra el diputado Rodolfo Pichardo, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.- Con su permiso, señor Presidente.

Me gustaría empezar aclarando un punto que en 4 días que hemos realizado conferencias magistrales y foros de debate es importante por la confusión que genera a la ciudadanía.

Primero, decirle a mi compañero diputado que ya no existen rentas congeladas, las rentas congeladas se acabaron con el decreto de 1992 y se realizó el descongelamiento en 5 etapas, las cuales concluyeron en diciembre de 1996. Lo que queda después pueden ser rentas bajas, porque tiene que haber un acuerdo de renovación de contratos y si no hay acuerdo podrá haber juicios por controversia, terminación de contrato, desahucio incluso si son antes de 1993, pero ya no existen rentas congeladas, eso hay que dejarlo muy claro, que el problema del 19 de abril es para toda la vivienda en arrendamiento, son las reformas de 1993 que aprobó la Cámara Federal y que hoy nos toca a nosotros definir antes del 19, legislativamente qué es lo que procede, que es lo que nosotros estamos discutiendo, tuvimos una reunión con la Comisión de Gobierno, estuvo el diputado Manuel Aguilera, el diputado Martí Batres y otros diputados para acordar un procedimiento y atender un problema que va a ser caótico en la ciudad y que afecta efectivamente a más de 600,000 familias que viven en viviendas en rentas, que rentan alguna vivienda, pero no son rentas congeladas, primera aclaración.

Dos. Reconozcamos, y usted mejor que yo lo sabe, que vivimos en un problema de crisis económica, que su agudización inició en 1994 y que el Ejecutivo Federal está buscando diferentes mecanismos a través de los cuales poder contener la inflación que se ha venido desarrollando y que ha tenido descalabros con los efectos nacionales de índole inflacionario en diferentes países, el efecto asiático nos afectó, los efectos de la economía asiática.

Entonces, dada esta situación usted podrá compartir conmigo la idea de que el Ejecutivo Federal es el que hace la propuesta del presupuesto para las diferentes entidades

de la república y la aprueba la Cámara Federal, es decir, el Ejecutivo Local hace su propuesta de presupuesto y asignación presupuestal en función de esta propuesta federal, creo que ése es el mecanismo, si estoy mal me corrige, con todo gusto pondré atención.

La vivienda no es el único problema que tenemos que resolver en la ciudad, está el problema de la seguridad como un problema fundamental, el abasto, la educación, entre otros, como en el caso de la vivienda.

Desgraciadamente en momentos de recortes presupuestales es difícil asignar todo lo que se quisiera de presupuesto a la materia de vivienda, ojalá y así fuera porque entonces sí no tendríamos que haber aceptado 717 millones de pesos, esa cifra por lo menos debió haberse quintuplicado para buscar atender parte del rezago, recordemos que por ahí el INEGI dice que anualmente se requieren entre 35,000 y 40,000 nuevas viviendas por matrimonios y divorcios, eso significa que se va incrementando permanentemente el déficit de vivienda, anualmente tendremos un incremento importante.

He de decir también que desgraciadamente el gobierno capitalino tiene que aportar 9 millones de pesos mensuales como pagos moratorios de la vivienda que tiene cartera vencida desde 1992 en los fideicomisos de casa propia y FIVIDESU, y que ese dinero si lo multiplica por 12 es una parte del presupuesto del presupuesto del Distrito Federal que se va en puros pagos moratorios hacia la banca. Digo, insisto, no trato de justificar los errores e irregularidades que pueda haber en el FICAPRO y el FIVIDESU, hay que revisarlos de fondo. Hay que revisar los programas de vivienda y decir que lo que al principio se leyó aquí de las 100,000 viviendas, si lo vuelve a leer tal como lo tiene escrito, da la impresión que más que ser la propuesta así tal cual de construir 100,000 viviendas, está haciendo un análisis de la necesidad que tiene el Distrito Federal en la producción de vivienda; 100,000 viviendas anuales y eso es real, estadísticamente es real, hay que revisarlo. En ese sentido yo invito a que podamos usar cifras para poder contestar esta discusión.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, diputado René Rodríguez?

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Con el objeto de verificar el quórum, para poder continuar nuestra sesión, si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye a la secretaria verificar el quórum. Por favor, señor secretario, si pasa lista de asistencia para ver si hay quórum.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder al pase de lista.

(Lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de pasar lista?

Le informo a la Presidencia que hay 39 diputados en esta Asamblea. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, diputado West?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Yo le había pedido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Para rectificación de hechos, tiene el uso de la palabra el diputado Octavio West Silva, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- En primer lugar, quisiera manifestar que este procedimiento de pasar lista, de acuerdo al reglamento, no debería de ocurrir, lo inauguró aquí el PRD un día que Hidalgo me quería dejar sin quórum, que no hablara, y lo hizo. Pero presento a usted, señor Presidente, una moción más tarde para que este procedimiento se haya desterrado de las prácticas de la Asamblea, porque se presta a dejar a cualquier diputado en el momento en que sea sin el derecho a subir a la tribuna, cuando el reglamento interno nos señala para los casos de la votación, lo cual respetuosamente, señor Presidente, no es el caso en este momento y no debía de haber sido solicitado por el compañero René Baldomero.

Compañero Pichardo, el tema al que nos hemos referido con las reformas de 93 es conocido generalmente como rentas congeladas y usted lo sabe, es como una definición pública; igual a algunos de sus compañeros les decimos diputados, así son conocidos.

El asunto, compañero Pichardo, es que las cifras que nosotros tenemos aquí salieron, ya están preparando una copia del Cuarto Informe Trimestral, se lo vamos a dar a usted. Yo le agradezco su participación en el tema. Le convoco a que hagamos algo muy seriamente, un análisis muy serio y podamos entregar de manera común a nuestros compañeros un informe por primera vez, cosa que no ha ocurrido ¿verdad?, sereno, de más de una fracción sobre cuál es la problemática que se está presentando.

Fíjese lo dramático del asunto y usted lo va a ver en el Cuarto Informe Trimestral. Algunas de las explicaciones

que usted dijo en su primera intervención ya las verificamos y pudieran, tienen todos los vicios de proceder. Entonces, ¿por qué el Gobierno de la Ciudad es incapaz siquiera de explicar qué diablos pasa? ¿Por qué da explicaciones insuficientes en sus propios informes, compañero Pichardo?

Ahora mire, yo le quiero decir algo más. Efectivamente, no hubo ninguna limitación para transferir recursos entre una y otras partidas. De acuerdo a la normatividad anterior solamente se podrían transferir recursos de programas no prioritarios, hacia prioritarios, o de prioritarios entre sí, de acuerdo a la estructura programática presupuestal que contuvo el presupuesto de 1998, ya era posible mover de cualquier lado, para cualquier lado.

Entonces, si eran necesarios mayores recursos en vivienda, si era insuficiente, si era una mala planeación lo que se había presupuestado para construir las 19,000, ya no diga las 100,000, se hubieran podido transferir recursos con toda facilidad. Y lo peor, compañero Pichardo, es que nosotros tenemos ahí ya determinadas algunas transferencias sumamente extrañas y que vamos a mostrar en esta tribuna.

Sabía usted por ejemplo que una partida se tomó de reclusorios y se pasó al área que estaba a cargo del señor Carlos Imaz ¿justifica usted que una partida de 50 millones pase de un lugar donde tanto se necesita como reclusorios a acción ciudadana o como se llamara esta área? Bueno, pues eso ocurrió.

Entonces, compañero, si tan libremente mueven cifras de un lado a otro, ¿por qué no se tomaron en todo caso cantidades de programas que reportaron importantes montos de desviación y se pasaron a un programa prioritario como era vivienda?

Habría que preguntar: ¿Les interesa el tema de vivienda? La respuesta es que sí les interesa, pero no hicieron nada, y ¿saben por qué no hicieron nada?, Porque pesa sobre de ellos una enorme incapacidad, una enorme deficiencia y realmente creo que usted ha mostrado mucho más conocimiento que los responsables del tema en el Gobierno de la Ciudad cuando tuvieron que dar explicaciones.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un pronunciamiento en relación a los accidentes, la violencia y atenciones urgentes a la Ciudad de México, se le concede el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Serna Alvarado, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SERNA ALVARADO.- Gracias.

Compañeras y compañeros diputados:

En relación a los accidentes y violencias y la atención de urgencias en la Ciudad de México.

Para muchos, las vacaciones de Semana Santa son un viacrucis. Ello se refleja en los graves daños derivados de los accidentes, especialmente los automovilísticos, que ocasionan la pérdida de vidas o en lesiones incurables que repercuten negativamente en el nivel individual, familiar y social.

Los accidentes y las violencias son un hecho cotidiano que se incrementa en ciertos períodos, como el que recientemente concluyó, pero día con día van en ascenso en todo el país. Desafortunadamente, no estamos preparados del todo para enfrentarlos, en especial se requiere del desarrollo de un sistema de atención de urgencias que permita ofrecer a los ciudadanos del Distrito Federal de la atención oportuna y con la calidad suficiente para disminuir los costos en vidas y en complicaciones que se derivan de una deficiente atención.

¿Cuál es la situación de accidentes y violencias?

En el año de 1996, la entidad, con la frecuencia de mortalidad más alta en el país, fue el Distrito Federal, con casi 6 defunciones por cada 1000 habitantes. Le seguían los estados de Puebla, Oaxaca, Zacatecas y Chihuahua, con más de 5 defunciones, todos ellos por arriba de la media nacional.

El 9.7% de las defunciones en el Distrito Federal, ocurrieron como consecuencia de accidentes y violencias. De ese modo, sin incluir a las lesiones intencionales, tan sólo los accidentes ocuparon en la República Mexicana y en el Distrito Federal el tercer lugar como causa de muerte, sólo superados por las enfermedades del aparato cardiovascular y los tumores malignos. Al mismo tiempo, el homicidio y otras lesiones infligidas intencionalmente, ocuparon el noveno lugar.

Si se suman las muertes por accidentes a las ocurridas por violencias, se obtiene que por estas causas ocurren más de 50 defunciones por cada 100 mil habitantes en el país, una cantidad igual a las debidas a tumores malignos.

La ocurrencia de accidentes y violencias no respeta edad ni sexo, aunque como causa de muerte suceden con mayor frecuencia en hombres jóvenes.

Tanto en el Distrito Federal como en el resto de la República Mexicana, el 75% de las defunciones por lesiones ocurrieron en varones. A pesar de que los accidentes y las violencias no son la principal causa de muerte, por ello se pierde el mayor número de años de vida potencial y años de vida

saludable, ya que tan sólo por accidente se genera la cuarta parte del total de incapacidades y generan una gran cantidad de discapacitados permanentes o temporales.

Aunque con serias deficiencias en el registro, se estima que por cada muerte debida a lesiones ocurren 200 casos no fatales. En 1996, en la red hospitalaria del Distrito Federal, sin incluir a la seguridad social, se atendieron 130,034 casos por lesiones externas, que representan el 18.7% del total de atenciones hospitalarias.

Los accidentes y violencia no se deben al azar, el desordenado proceso de urbanización, el desempleo y subempleo, las condiciones de hacinamiento en el hogar y en la vía pública, bajos niveles educativos, el mal estado del parque vehicular, son factores que se señalan reiteradamente como condicionantes de lesiones externas.

Pero el factor que se asocia con mayor intensidad a los accidentes y a las violencias es el consumo de alcohol y de otras drogas que favorecen conductas agresivas y el deterioro de los sentidos.

Los datos sobre la asociación entre el consumo de alcohol y drogas y desarrollo de lesiones externas, son abundantes. Basta mencionar que en los sujetos que fallecen a consecuencia de accidentes fatales, el servicio médico forense ha encontrado niveles de alcohol en sangre en la tercera parte de las muertes por suicidios; en el 22.6% de los homicidios y en el 15.6% de los accidentes.

En los casos no fatales que acuden para su atención a hospitales del Distrito Federal, se determina la presencia de alcohol en sangre en el 27.7% de los ocurridos en hombres, y en un 4.3% de las mujeres.

Otro de los sucesos relevantes que requieren de una infraestructura bien organizada de atención prehospitalaria para la disminución de las consecuencias individuales y sociales derivadas de su ocurrencia, son los desastres naturales.

Con frecuencia se nos olvida de que esta ciudad está expuesta a diversos riesgos, especialmente de inundaciones, hundimientos, terremotos, erupciones, incendios y otros derivados de la presencia de industrias de alto riesgo. No debemos olvidar por ejemplo que a consecuencia del terremoto de 1985 en esta Ciudad de México ocurrieron por lo menos 10 mil fallecimientos.

La magnitud del problema de los accidentes, las violencias y los desastres, como causa de enfermedad y muerte, así como su trascendencia en el nivel individual, familiar y social, hacen necesaria la disponibilidad de recursos para la prevención y para la atención de los lesionados, tanto en la fase inmediata a la ocurrencia de la lesión, como en las etapas posteriores.

Desafortunadamente los recursos con los que se cuenta en la Ciudad de México y en el resto del país, son insuficientes. En materia preventiva los programas están desarticulados y aún cuando es el sector salud quien principalmente planea y opera, las diversas instituciones orientan sus esfuerzos sólo al sector de población de su responsabilidad, pero los accidentes y las violencias no respetan la condición de seguridad social, además los recursos que se destinan para la difusión de mensajes preventivos son insuficientes.

Por otro lado, para la atención de las personas accidentadas o en quienes se ha ejercido alguna forma de violencia, se requiere en muchos de los casos el traslado inmediato. Por ello es importante considerar los recursos con los que se cuenta para tal efecto.

En el año de 1998 se contaba en el Distrito Federal con 239 ambulancias convencionales, de las cuales eran 47 ambulancias de cuidados intensivos y 187 para el transporte de pacientes sin complicaciones.

Por instituciones, se contaba del sector público a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), con 78 ambulancias; del sector privado representado por la Cruz Roja Mexicana, se cuenta con 100 ambulancias; del sector social hay registrados 130 grupos de auxilio directo a la población, aunque se desconoce con cuantas ambulancias cuentan.

Indicadores de la Organización Mundial de la Salud señalan que debe de existir al menos una ambulancia equipada con los recursos físicos necesarios y con personal capacitado por cada 100 mil habitantes. El número de ambulancias es cercano al indicado en la norma internacional, sin embargo hay marcadas deficiencias en materia del funcionamiento y la calidad del equipo, a tal grado que sólo 2 de cada 10 unidades móviles cuentan con todas las instalaciones, los insumos y el equipo necesario para la atención de urgencias.

Además, la atención que proporcionan estos servicios tiene serias deficiencias, entre otras menciono las siguientes:

1. Un número importante de los socorristas, sobre todo del sector social, carecen de capacitación necesaria para la aplicación de destrezas en el manejo, traslado y atención básica de los lesionados; situación que puede conducir al desarrollo de complicaciones, secuelas permanentes y hasta la muerte misma del afectado.
2. Carencia de recursos económicos suficientes para la operación y mantenimiento de las ambulancias, lo que obliga a algunos grupos a solicitar la contribución monetaria en la vía pública.
3. Carencia de recursos materiales e infraestructura inadecuada; por ejemplo, un número importante de las

ambulancias son en realidad vehículos acondicionados, muchos de ellos con fallas mecánicas importantes.

4. Incumplimiento de la normatividad para el uso de la sirena, el uso exclusivo de la ambulancia para el traslado de enfermos y accidentados y la carencia de verificación sanitaria de las condiciones higiénicas, mecánicas y de equipamiento.

En cuanto a la atención intrahospitalaria y de prevención y atención de secuelas, los recursos son igualmente insuficientes; se carece de lo más elemental. Citemos el caso de la Delegación de Iztapalapa, donde vive el 20% de la población del Distrito Federal; cerca de un millón 700 mil habitantes, pero donde existen tan sólo 150 camas hospitalarias para adultos y 60 para niños. En esta delegación se registra el mayor número de lesiones a consecuencia de accidentes y violencias. Obviamente, se carece de servicios destinados a la rehabilitación de los lesionados.

La magnitud del problema de los accidentes y violencias, la trascendencia que implica la pérdida de vidas humanas, el desarrollo de discapacidades y los costos económicos, producto de ello, son justificación más que suficiente para la implementación de programas integrales, orientados a la prevención y el control del problema, a través de la participación organizada de la sociedad en su conjunto.

En materia preventiva, es necesario incrementar la cantidad y la calidad de los recursos existentes. Se requiere de mayor coordinación entre las instituciones del Sector Salud y de la participación de la sociedad civil, en el diseño y operación de los programas.

El mantenimiento de las vías de comunicación en las que existan permanentemente las medidas básicas de seguridad, tanto para los peatones como para los automovilistas, debe ser vigilado por comisiones mixtas, de tal manera que las autoridades delegacionales no sólo nos informen de los kilómetros asfaltados, sino también de las medidas de seguridad instaladas.

La prevención de la violencia está vinculada al control de múltiples factores, muchos de ellos relacionados con la estructura económica, política, social vigente en el país. Mientras no se satisfagan las necesidades básicas de la población, será difícil erradicar las conductas violentas. Me parece que un problema central en materia de atención a personas accidentadas, es la carencia de una entidad que coordine y evalúe las acciones de prevención y control. Por ello, me permito hacer los siguientes pronunciamientos:

1. Es necesaria la creación de un órgano normativo de la atención de urgencias y desastres; y esta atribución la tiene la Secretaría de Salud del Distrito Federal; que establezca

los procedimientos de operación en todos los niveles de atención, permitiendo que los recursos sean empleados en forma adecuada para brindar la atención médica, paramédica y de rehabilitación.

2. La atención médica prehospitolaria requiere de normas que permitan unificar los criterios de diseño, equipamiento y operación de las unidades terrestres y aéreas, para la atención y el traslado de pacientes.

3. Se requiere de la profesionalización de los grupos de voluntarios a través de la capacitación y de la creación de fondos para garantizar los recursos económicos necesarios para su funcionamiento. Con la participación conjunta de instituciones de educación superior y academias médicas, es posible crear un programa único de entrenamiento para los técnicos en urgencias médicas.

4. Propongo que se evalúe la creación de un fideicomiso para la administración de los recursos obtenidos por donaciones, patrocinios y aportaciones voluntarias destinados a la protección civil en el Distrito Federal; situación que está contemplada en la fracción X del artículo 21 de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.

De este modo se puede obtener de manera legal y transparente todos los recursos necesarios para apoyar a las organizaciones que cumplan con la normatividad, a fin de renovar, adecuar y mejorar las ambulancias existentes con equipos y tecnologías modernas.

5.- Se requiere crear una verdadera central de comunicaciones que sirva de enlace entre el público y las diferentes instituciones que puedan resolver emergencias.

6.- Contar con un organismo que distribuya el trabajo por sectores para la atención de urgencias a nivel prehospitolario, que coordine la recepción hospitalaria de los pacientes y que pueda solicitar el apoyo de otros servicios afines para la resolución de emergencias.

7.- Sugiero se reforme el Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, de tal forma que quede claramente especificada que la Dirección General de Protección Civil local tiene atribuciones para supervisar y verificar a todas las organizaciones públicas, privadas y sociales que atienden a lesionados, acerca de la cantidad y calidad de sus recursos humanos, materiales y en lo relativo a la efectividad de las acciones que realizan.

Asimismo, se deberá definir la participación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal tanto en los procedimientos normativos como en la operación del sistema.

Finalmente, los medios de comunicación que han manifestado ampliamente su interés en disminuir los índices

delictivos y de violencia, reconozco su disposición, por ello los invito a que con su amplia capacidad de convocatoria implementen la creación del fideicomiso para a la atención de urgencias y desastres en el Distrito Federal. Considero que sólo con la participación de toda la sociedad será posible ofrecer servicios de urgencia suficientes y de buena calidad a los más de 20 millones de personas que viven o circulan diariamente en la Ciudad de México.

Muchísimas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema ha solicitado el uso de la palabra la diputada Ana Luisa Cárdenas, hasta por 20 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ.- Sí, con su permiso señor Presidente.

Nada más solicitar, y si no hay inconveniente por parte de nuestro compañero diputado que presenta hoy este pronunciamiento, quisiera solicitar a mis compañeros diputados y a la mesa directiva que se eleve a punto de acuerdo este pronunciamiento para que sea enviado a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad y sean asumidas dada la importancia de los puntos que aquí se sugieren, nueve puntos que hacen recomendaciones sobre el tema en general y en particular, para que sea considerado y votado por urgente y obvia resolución este punto para que sea enviado a la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaría en votación económica si la propuesta de la diputada Ana Luisa Cárdenas, que ha sido hecha por el diputado Javier Serna Alvarado, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO MANUEL AGUILERA GOMEZ (Desde su curul)- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Si, señor diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL AGUILERA GOMEZ (Desde su curul)- Señor Presidente, todo punto de acuerdo tiene que estar por escrito, ahorita se lo acaban de pasar pero la diputada ni el diputado, que es lo más importante, lo presentó como tal, simplemente como un pronunciamiento y se le ha de seguir dando ese carácter. Siga usted con el siguiente punto del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Aguilera, el pronunciamiento que hizo lectura el diputado Javier Serna Alvarado viene al final con la firma respectiva.

LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ (Desde su curul)- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Ana Luisa Cárdenas.

LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ (Desde su curul)- Señor Presidente, entendiendo que no lo presenté por escrito me reservo mi derecho para volverlo a presentar en la próxima sesión por escrito y conforme al reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un pronunciamiento en relación al octagésimo aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, se le concede el uso de la palabra al diputado Francisco Martínez Rojo del Partido de la Revolución Democrática hasta por 20 minutos.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.- Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados, quisiera antes de iniciar la lectura de este documento sumarme al pronunciamiento que el diputado Hernández Raigosa hizo en esta tribuna porque considero que los diputados, las diputadas, requerimos asumir nuestro papel de manera responsable y debemos dignificar las tareas, los trabajos que estamos realizando y hacer un esfuerzo por analizar los diversos temas de la vida nacional, de la vida capitalina, responsablemente.

El desastre del campo mexicano pone en riesgo al país, este 10 de abril de 1999, en el 80 Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar, la preocupación, la indignación, los reclamos campesinos e indígenas serán expresión fiel y viva del desastre económico social en que se encuentra el campo mexicano y de la miseria atroz en que se debaten en todo el país los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y sus familias.

¿De qué sirvió el sacrificio y la sangre derramada por la Revolución Social de principios de siglo; cuál es la justicia lograda para los campesinos? A 80 años del asesinato del General Zapata el resultado histórico no puede ser peor, la devastación económica, productiva, social y cultural del campo mexicano es dramática, los campesinos, ejidatarios, comuneros, fueron restringidos en sus derechos con la reforma al artículo 27 Constitucional. Hoy están siendo despojados de sus tierras, condenados a la pobreza, a la miseria extrema, obligados a emigrar por hambre y perder la vida en el arriesgado intento de cruzar la frontera norte, tal y como hemos sido testigos de estos hechos de manera pasiva en los últimos días.

Actualmente, el desarrollo rural está prácticamente cancelado, la crisis agropecuaria forma parte sustancial de la crisis estructural del aparato productivo y de la economía mexicana. En el campo mexicano el riesgo de estallidos sociales no es una probabilidad remota, sino una preocupante realidad que pone en riesgo la paz pública de la nación.

Tenemos que debatir sin más tardanza cómo detener y evitar definitivamente los perjudiciales efectos del Tratado de Libre Comercio que desmantelan la producción y la comercialización agropecuaria, los sistemas de precios y las normas fitosanitarias.

En nuestro país, la dependencia alimentaria respecto del extranjero es cada día mayor, esto profundiza el proceso de integración subordinada de México a la economía norteamericana y atenta contra la viabilidad futura del país y contra nuestra soberanía nacional.

Este desastre del campo mexicano es el resultado de un proceso largo y complejo influido por diversos factores, el abandono histórico del Estado de México del campo, la explotación de la población rural de sus riquezas y recursos naturales, la falta de investigación, perdón, la falta de inversión pública para la producción y obras de infraestructura agropecuaria y forestal, la falta de programas de empleo, capacitación, extensión rural para arraigar a la población a sus lugares de origen para disminuir la emigración. Las reformas a nuestra Constitución Política para privatizar el ejido y las tierras comunales, así como el vacío jurídico en materia de legislación de desarrollo rural. La injusticia ancestral, la carencia de derechos y la guerra de baja intensidad contra los indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca

En este año el grave estancamiento del Producto Interno Bruto agropecuario debería obligar al Gobierno Federal a implementar un urgente programa de reactivación productiva en el sector primario de la economía mexicana y una política de solución integral a los conflictos campesinos e indígenas. Los volúmenes de importaciones de granos básicos y alimentos serán los más altos de nuestra historia reciente, las autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural lo saben y así lo han hecho público en días pasados.

La creciente demanda de granos básicos y alimentos que el incremento poblacional exigirá no tendrá solución de continuar el deterioro de la producción agropecuaria nacional, menos si se profundiza la crisis financiera y México sigue siendo considerado un país de riesgo.

Las empresas transnacionales se han entronizado al amparo del Tratado de Libre Comercio en la producción y comercialización de un producto básico de nuestra cultura e identidad, el maíz.

El Gobierno Federal decidió entregar la producción y comercialización de este sector a los monopolios transnacionales y nacionales, convirtiéndose en el agente de ventas de los productores norteamericanos y en el garante de la colocación en México de la sobreproducción de granos básicos de los Estados Unidos.

Primero empezó con acusaciones al sistema de comercialización agropecuaria calificándolo como una deficiente infraestructura de acopio, almacenamiento y distribución por un alto grado de intermediación y por un limitado acceso a esquemas de financiamiento atractivos.

Segundo. Continuó con la desincorporación de los Almacenes Nacionales de Depósito y las bodegas rurales, siguiendo luego con el anuncio de un denominado fideicomiso para la liquidación al subsidio de la tortilla y posteriormente con el tortillazo, es decir, el precio de la tortilla se liberó para ser determinado por las fuerzas del mercado, la demanda de los pobres y la oferta de los monopolios.

Finalmente, la economía popular recibió otro golpe con la liquidación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO, el desmantelamiento de la CONASUPO es la culminación de una política de asfixia financiera.

En 1998 el cierre previsto del gasto programable de la CONASUPO fue de 7,479 millones de pesos, pero el proyecto de presupuesto del 99 sólo consideró para ese rubro 1,853 millones de pesos.

En otras palabras la desaparición de la CONASUPO es otro de los costos que tienen que pagar los mexicanos, las mexicanas pobres por concepto del rescate de monopolios carreteros y banqueros.

Agobiada por la falta de planeación, el saqueo, la corrupción y utilizada incluso como escaparate de los negocios turbios de diversos funcionarios, la CONASUPO es el más caro y claro ejemplo de cómo una institución puede ser presa de todos los vicios de un sistema político autoritario que ya no le interesa el bienestar y el futuro del pueblo mexicano.

Por ello, la creación del Gobierno del Distrito Federal del fideicomiso de la reserva estratégica del maíz para el abasto de los molinos de nixtamal es una acción oportuna, preventiva y responsable porque tiene como objetivo constituir una reserva de maíz para garantizar la satisfacción de la demanda alimenticia de los capitalinos.

Compañeras y compañeros: Emiliano Zapata, no necesita de homenajes por quienes hunden en la pobreza y en la miseria a los campesinos e indígenas de México.

Zapata vivirá, pues cada más hombres y mujeres reivindican la importancia fundamental de mandar obedeciendo, situación que esperamos comprenda pronto el Gobierno Federal y atienda la voz de los 2 millones 500 mil personas que se expresaron en la reciente consulta nacional.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión. Sesión ordinaria, 13 de abril de 1999.

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

A las 16:15 horas

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 13 de abril del presente año a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I Legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**